

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 46

11 de abril de 2024

XIII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.3 RESOLUCIONES DE PLENO	
— Resolución núm. 6/2024 del Pleno de la Asamblea de Madrid , de fecha 4 de abril de 2024, sobre la Proposición No de Ley PNL-149/2024 RGEF.9011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno Central a: Modificar el artículo 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, añadiendo el siguiente apartado: Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas.....	9809-9810
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-1/2024 RGEF.713 y RGEF.9843/2024 . Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local sobre el Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.	9810-9819

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-156/2024 RGEF.9773.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Desarrollar una Ley para la creación de un impuesto sobre activos no productivos de las personas jurídicas con el objeto de evitar estrategias de elusión fiscal dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas. Segundo. Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia. Para su tramitación ante el Pleno. 9819-9821

— **PNL-158/2024 RGEF.9785.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia de la Comunidad de Madrid. 2. Afirmar el compromiso de la Comunidad de Madrid con la erradicación de toda forma de racismo y xenofobia impulsando un Pacto para la lucha contra la violencia, el racismo y la intolerancia en la región con todas las instituciones, organizaciones y ciudadanía de la Comunidad de Madrid incluyendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. 3. Crear una Comisión madrileña contra la violencia, el machismo, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte. 4. Implantar la figura del “delegado/a de protección” en todas las actividades deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid, como así exige la implantación de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia frente a la Violencia (LOPIVI) para proteger a los niños y niñas de toda forma de violencia, incluido el racismo y la xenofobia. 5. Impartir formación antirracista a funcionarios y trabajadores del sector público, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 9821-9823

— **PNL-159/2024 RGEF.9807.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un proceso selectivo para la incorporación de auxiliares de danza en colegios de Educación Primaria como personal laboral a través de una bolsa de empleo, como cualquier otro proceso ya existente para cubrir necesidades de personal laboral en centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, con los mismos requisitos de acceso ya publicados en la Orden 3134/2023, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños. 2. Creación de una categoría laboral específica o de una especialidad dentro de una de las categorías existentes, y cuestiones conexas Para su tramitación ante el Pleno. 9823-9824

— **PNL-161/2024 RGEF.9811.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifiestar su apoyo al Acuerdo del Gobierno de España por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-2026 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2024, así como al Plan de Reequilibrio elaborado por el Gobierno de España, que contempla el equilibrio presupuestario en la Administración autonómica de la Comunidad de Madrid para 2024. 2. Informar a la Asamblea de Madrid de las previsible consecuencias para la Comunidad de Madrid y los municipios que la conforman del voto negativo del Partido Popular a la senda de estabilidad en los Presupuestos aprobados para el ejercicio 2024. Para su tramitación ante el Pleno. 9824-9826

– **PNL-167/2024 RGE.10002.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 9826-9827

– **PNL-168/2024 RGE.10003.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones. Para su tramitación ante el Pleno. 9827-9829

2.6 INTERPELACIONES

– **I-44/2024 RGE.9810.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad. 9829

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-574/2024 RGE.9101.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto Canal de Isabel II implementar algún sistema de sombra que permitan un mejor uso en época veraniega del Parque de Santander y el conjunto de las instalaciones del Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito Canal de Isabel II situado en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid? 9829

– **PE-575/2024 RGE.9102.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que las puertas de acceso al Hospital Clínico San Carlos aseguran la correcta accesibilidad de personas usuarias de sillas de ruedas? 9830

– **PE-576/2024 RGE.9103.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto implementar para mejorar la accesibilidad al Hospital Clínico San Carlos de personas usuarias de sillas de ruedas a través de las puertas actuales? 9830

- **PE-578/2024 RGE.9113.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas e inversiones se han llevado a cabo para potenciar el Centro de Innovación Turística ya existente en Sierra Norte de Madrid en los últimos seis meses? 9830
- **PE-580/2024 RGE.9154.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Ayuntamientos a los que irán destinadas las ayudas publicadas en el acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 20/03/2024 por el que se autoriza un gasto de 1.500.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas para el año 2024 a los Ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria, primer ciclo de Educación Infantil o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa..... 9830
- **PE-583/2024 RGE.9269.** De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados de la VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales? 9830
- **PE-587/2024 RGE.9295.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Kids Madrid del Hospital Público Infantil Universitario Niño Jesús? 9830
- **PE-599/2024 RGE.9344.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de obras tiene la Consejería de Educación para mantener y mejorar el colegio público General Izquierdo situado en el municipio de San Martín de la Vega, y más concretamente en el poblado militar de La Marañosa a lo largo de esta Legislatura? 9830
- **PE-600/2024 RGE.9352.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 87002 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA por importe de 766.531.618 euros para el ejercicio 2024. 9830
- **PE-601/2024 RGE.9353.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la información suministrada por el Gobierno a los servicios presupuestario de la asamblea regional, en la ejecución final en el ejercicio 2023 de la partida, constan los siguientes datos: Sección 12. Economía, Hacienda y Empleo Programa. 492A. Consumo, Subconcepto presupuestario 26009. Otras Acciones en materia de formación. Crédito inicial de 10.000 €, y una Suma de Obligaciones de 550 €. Porcentaje de ejecución del 5,50 %. Se solicita confirmación del Gobierno de los anteriores datos, que han sido negados por la Directora General de Comercio, Consumo y Servicios, en la sesión de la Comisión de Economía y Empleo del pasado 22.3.2024. 9831
- **PE-602/2024 RGE.9354.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medios y recursos considera necesarios para el correcto funcionamiento del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid. 9831
- **PE-603/2024 RGE.9355.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo se evalúa la representatividad de las organizaciones de defensa de los derechos de los consumidores en la Comunidad de Madrid..... 9831

- **PE-604/2024 RGE.9356.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recursos económicos se destinan a la realización y distribución del Boletín Informativo de Consumo que gestiona la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo..... 9831
- **PE-607/2024 RGE.9363.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conoce la administración autonómica el tamaño de los comercios a los que se aluden en las reclamaciones en materia de derechos de consumidores..... 9831
- **PE-612/2024 RGE.9382.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a tomar para la atención de los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?..... 9831
- **PE-614/2024 RGE.9483.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Emissão, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II? 9831
- **PE-615/2024 RGE.9485.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Extensia, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II? 9832
- **PE-616/2024 RGE.9486.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empleados que prestan sus servicios en Canal Extensia con indicación de puesto de trabajo. 9832
- **PE-620/2024 RGE.9490.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias para su estado financiero ha tenido el fallo en el sistema del sistema reflejado en la memoria de 2022 de las sociedades Emissão y Fontes da Serra de Guapimirín? 9832
- **PE-621/2024 RGE.9491.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el error concreto en la base de datos de las sociedades Emissão y Fontes da Serra de Guapimirín, reflejado en la memoria de 2022 de esta sociedad, que obligo a rehacer sus Estados Financieros desde el ejercicio 2021? 9832
- **PE-624/2024 RGE.9567.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué origen de generación tiene la producción de energía en la región?..... 9832
- **PE-629/2024 RGE.9572.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando la Comunidad de Madrid a través del IMIDRA para prevenir la caída de ramas de las calles arboladas de Aranjuez en la zona de Legamarejo y Rebollo?..... 9832
- **PE-631/2024 RGE.9676.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la Situación actual de las viviendas sitas en el complejo educativo en el distrito de San Blas, Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82? 9832
- **PE-632/2024 RGE.9677.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Plan de ayudas a comunidades de vecinos para incorporar ascensores a fincas por motivos de accesibilidad a los edificios del distrito de San Blas están aplicando?..... 9832

- **PE-633/2024 RGE.9680.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo van a ser reubicados los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo? 9832
- **PE-634/2024 RGE.9683.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde van a ser ubicados los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?..... 9833
- **PE-635/2024 RGE.9686.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo? 9833
- **PE-636/2024 RGE.9726.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en la actualidad, en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Algete?..... 9833
- **PE-638/2024 RGE.9774.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el local ubicado en la Avenida de Asturias, 49, bajo de la ciudad de Madrid ¿es propiedad de la Agencia de la Vivienda Social? 9833
- **PE-639/2024 RGE.9775.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el local ubicado en la ciudad de Madrid en la Avenida de Asturias, 49, bajo, ¿a qué precio se le alquila a la empresa PERIODISTA DIGITAL, S.L. NIF B82785809?..... 9833
- **PE-640/2024 RGE.9776.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la empresa PERIODISTA DIGITAL, SL NIF B82785809 ¿cumple con los requisitos para exigidos por la Agencia de la Vivienda Social para ser beneficiario del alquiler de uno de sus locales? 9833
- **PE-641/2024 RGE.9777.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos exige la Agencia de la Vivienda Social para alquilar sus locales a entidades privadas? 9833
- **PE-642/2024 RGE.9779.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para, una vez finalizada la campaña, dar cobertura vacunal contra el Virus Respiratorio Sincitial a los nacidos antes de 31 de marzo (como estaba indicado y comprometido por la Comunidad de Madrid) que no han podido recibir la vacuna debido a cancelaciones de cita en sus centros de referencia..... 9833
- **PE-646/2024 RGE.9836.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las clínicas autorizadas por la Comunidad de Madrid para prestar servicio de interrupción voluntaria del embarazo en la actualidad. 9834

- **PE-650/2024 RGEP.9973.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo por el que se está reclamando en la actualidad los cobros pendientes de pago por los servicios prestados durante los meses de marzo y abril de 2020 para las personas mayores que fallecieron en las Residencias de Mayores en dicho período?..... 9834
- **PE-652/2024 RGEP.9975.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación respecto a los escritos remitidos en la actualidad a los familiares de personas fallecidas en las Residencias de Mayores de la región durante los meses de abril y mayo del ejercicio 2020 reclamando las cuantías pendientes de pago? 9834
- **PE-653/2024 RGEP.9976.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha existido algún fallo que motive la remisión de los escritos enviados en las últimas semanas a los familiares de las personas fallecidas en las Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo y abril del año 2020 reclamando las cuantías pendientes de pago?..... 9834
- **PE-654/2024 RGEP.9980.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para aumentar los juzgados de guardia en el Partido Judicial de Madrid?..... 9834
- **PE-657/2024 RGEP.9990.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Hay deuda pendiente de cobro que haya prescrito por parte de los usuarios que fallecieron en las Residencias de Mayores Públicas y Privadas con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, durante el año 2020? 9834

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1960/2024 RGEP.9357 (Transformada de PE-605/2024 RGEP.9357).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Formación e Información en materia de derechos de consumidores elaborado por el Gobierno, para 2024..... 9835
- **PI-1961/2024 RGEP.9429 (Transformada de PE-613/2024 RGEP.9429).** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa J. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 292/16. . 9835
- **PI-1962/2024 RGEP.9487 (Transformada de PE-617/2024 RGEP.9487).** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número de empleados que prestan sus servicios en Canal Extensia? 9835
- **PI-1963/2024 RGEP.9623 (Transformada de PE-630/2024 RGEP.9623).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la Dirección General de transición Ecológica y Economía Circular de la planta de tratamiento de biorresiduos y producción de biogás en Cubas de la Sagra. 9835

- **PI-1964/2024 RGE.9967 (Transformada de PE-649/2024 RGE.9967)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía pendiente de cobro por los servicios prestados a las personas mayores residentes en las Residencias de Mayores Públicas en la Comunidad de Madrid y en las Residencias de Mayores Privadas con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid en los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020. 9835
- **PI-1965/2024 RGE.9988 (Transformada de PE-656/2024 RGE.9988)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas remitidas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 reclamando la deuda pendiente de cobro a los familiares de usuarios de residencias de mayores públicas y privadas concertadas por el impago de los recibos de los meses de marzo, abril y mayo de 2020. 9835
- **PI-1966/2024 RGE.9997 (Transformada de PE-659/2024 RGE.9997)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de avales concedidos por Aval Madrid para financiar la creación de nuevos negocios por parte de emprendedores dentro de la estrategia de revitalización municipal de 2021-2023. . . 9835
- **PI-1967/2024 RGE.9999 (Transformada de PE-660/2024 RGE.9999)**. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de ayudas se han concedido para fomentar el emprendimiento colectivo que contribuyan a sufragar los gastos iniciales de constitución de nuevas cooperativas a través de la estrategia de revitalización de municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2021-2023?..... 9836

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1584(XIII)/2023 RGE.17180**. De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas hay alojados a fecha de 21 de diciembre en el Centro de menores de Hortaleza? Datos desagregados por edad y género..... 9836
- **PE-158/2024 RGE.3579**. Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de conexión de Colmenarejo hasta la M-503, que el Ayuntamiento de Colmenarejo quiere impulsar? 9836
- **PE-160/2024 RGE.3715**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones para el control de la leishmaniasis en el sur de la Comunidad de Madrid. 9837
- **PE-168/2024 RGE.3876**. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha solicitado autorización a la Comunidad de Madrid para la incineración en la Planta de reciclaje de chatarra sita en el kilómetro 31,700 de la carretera M-404 en Torrejón de Velasco? 9837
- **PE-169/2024 RGE.3877**. De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las autorizaciones ambientales otorgadas por la Comunidad de Madrid a la empresa que gestiona la Planta de reciclaje de chatarra sita en el kilómetro 31,700 de la carretera M-404 en Torrejón de Velasco, Yainfe S.L.?..... 9837-9838

- **PE-173/2024 RGEP.3884.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos maneja el Gobierno para la apertura al público de las instalaciones que aún no se han abierto en el Parque Santander (Tercer Depósito del Canal de Isabel II)? 9838
- **PE-198/2024 RGEP.4251.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo informe favorable de forestales y habiéndose dado autorización de sacar los pliegos de licitación, ¿cuál es el motivo por el que no se da la autorización de uso de camping de la Fresneda en Soto del Real? 9838
- **PE-204/2024 RGEP.4409.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se abre el plazo de solicitud de las ayudas al alquiler anunciadas por la presidenta Ayuso el pasado 21 de septiembre de 2023? 9838
- **PE-231/2024 RGEP.4496.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de publicidad está desarrollando la Comunidad de Madrid para fomentar el uso de los albergues juveniles de la región?..... 9838-9839
- **PE-234/2024 RGEP.4503.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones están previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en relación a posibles mejoras en la Carretera M-608 para disminuir la siniestralidad? 9839
- **PE-237/2024 RGEP.4506.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de publicidad está desarrollando la Comunidad de Madrid para fomentar el uso de los refugios juveniles de la región? 9839-9840
- **PE-240/2024 RGEP.4528.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para garantizar que la restauración de las canteras de Alpedrete preserve la integridad paisajística y la rica biodiversidad de las mismas? ... 9840-9842
- **PE-242/2024 RGEP.4549.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos proyectos de programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción que este año se incluyen en las subvenciones del 0,7 y al plan Corresponsables se van a poder presentar por cada entidad?..... 9842
- **PE-243/2024 RGEP.4550.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va la Comunidad de Madrid a subvencionar la realización de programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción que se incluye este año en las subvenciones del 0,7 y del Plan Corresponsables en el año 2024?..... 9842
- **PE-245/2024 RGEP.4567.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la obsolescencia de programas y aplicaciones informáticas que se utilizan en los ciclos formativos, como herramientas formativas para el alumnado. 9842
- **PE-249/2024 RGEP.4584.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones biomédicas se llevan a cabo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las enfermedades raras? 9843

- **PE-250/2024 RGEF.4587.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué trabajo desempeña el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con las distintas entidades y asociaciones que se dedican a la investigación de enfermedades raras?..... 9843-9844
- **PE-276/2024 RGEF.5133.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la renovación de ventanas del CEIP Perú para aislarlo mejor del ruido exterior ante la tuneladora que excavará el nuevo túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal..... 9844
- **PE-277/2024 RGEF.5134.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la instalación de toldos en el CEIP Perú en la fachada más próxima a los trabajos de la tuneladora que excavará el nuevo túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal. 9844
- **PE-278/2024 RGEF.5135.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la instalación en las aulas de "unas unidades que rebajan la temperatura entre 8 y 12 grados en época estival" en el CEIP Perú ante los trabajos de la tuneladora que excavará el nuevo túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal. 9844-9845
- **PE-291/2024 RGEF.5304.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid para asegurar el uso de la Plaza del Parque Móvil y otros espacios existentes en la Mancomunidad de Propietarios Poblado San Cristóbal, sita en la calle de Bravo Murillo número 37 de Madrid, utilizados por el alumnado del CEIP San Cristóbal en horario escolar cómo patio del colegio, tal y cómo venía sucediendo desde 1955, año de construcción de este centro escolar? 9845
- **PE-292/2024 RGEF.5341.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativas ha valorado la Comunidad de Madrid ante las dificultades planteadas por la Mancomunidad de Propietarios Poblado San Cristóbal, sita en la calle de Bravo Murillo número 37 de Madrid, tras la posición adoptada en Junta Extraordinaria de Vecinos a favor de derogar el acuerdo de cesión por el que el alumnado del CEIP San Cristóbal lo utilice, en horario escolar cómo patio del colegio, tal y cómo venía sucediendo desde 1955, año de construcción de este centro escolar?.. 9845
- **PE-293/2024 RGEF.5352.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha tenido Ley 6/2022, de 29 de junio, de Mercado Abierto en la actividad económica de la Comunidad de Madrid?..... 9845-9846
- **PE-295/2024 RGEF.5382.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad compatibilizar la existencia y conservación del antiguo edificio residencial construido como viviendas para para empleados del Canal de Isabel II a finales del siglo XIX con el anunciado proyecto 'Milla Canal'? 9846
- **PE-296/2024 RGEF.5383.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el anunciado proyecto 'Milla Canal' es compatible con las obligaciones de protección del patrimonio histórico que incumben a toda Administración pública? 9846

- **PE-326/2024 RGEF.5837.** Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el trazado que están proyectando para la salida desde Colmenarejo a la M-503? 9846
- **PE-329/2024 RGEF.6148.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de tertulianos invitados a los programas de debate de Radio Televisión Madrid en el último trimestre de 2023..... 9846-9847
- **PE-330/2024 RGEF.6149.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de costes asociados a los invitados a los programas de Radio Televisión Madrid RTVM en el último trimestre de 2023..... 9847
- **PE-340/2024 RGEF.6301.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está haciendo cumplir el expediente sancionador impuesto por la Dirección General de Patrimonio a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como “Canto del Pico”? 9847
- **PE-366/2024 RGEF.6489.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la construcción de un instituto de educación secundaria en el municipio de Manzanares el Real? 9847

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-46/2024 RGEF.3262.** Acuerdo de la Comisión de Economía y Empleo, de fecha 5 de abril de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-46/2024 RGEF.3262, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente. Incorporar en las estadísticas de empleo las variables de estudio que se citan..... 9848
- **PNL-60/2024 RGEF.4025.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de abril de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-60/2024 RGEF.4025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción del 20 % bonificable durante cinco ejercicios que estará vigente mientras la Comunidad de Madrid recaude el Impuesto al Patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por el Gobierno de España del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas, según se relaciona. 9848-9849

— **PNL-125/2024 RGEF.7641.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de abril de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-125/2024 RGEF.7641, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo marco europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2. Cumplir la Sentencia de la Sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de febrero de 2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3. Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 9849-9850

— **PNL-150/2024 RGEF.9013.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de abril de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-150/2024 RGEF.9013, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: poner en marcha una línea de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la región a través de incentivos económicos a pequeñas empresas, considerando subvencionables la formalización de contratos con jornadas de trabajo de 32 horas semanales, sin reducción salarial con respecto a las actuales jornadas completas, y sin horarios partidos..... 9850

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-798/2024 RGEF.9815.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Murillo Seral, Presidente de Honor de la Asociación Juntos Venceremos ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividad que desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 9851

— **C-813/2024 RGEF.9982.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas (ASPAYM) ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad universal de las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 9851

— **C-814/2024 RGEF.9983.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Carralón, representante de la Fundación Manantial para el Empleo ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos y necesidades a los que se enfrentan en los centros de orientación laboral (CRL) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 9851-9852

- **C-815/2024 RGE.9984.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Tomás A. Sancho, Presidente de la Asociación Plena Inclusión Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos de las personas con discapacidad intelectual para lograr una vida independiente. (Por vía art. 211 RAM)..... 9852
- **C-816/2024 RGE.9985.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Isabel Laguno Pintado, representante de la Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Personas con Esquizofrenia (AMAFE), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos y necesidades de las personas con discapacidad, en el ámbito de actuación de su Asociación, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 9852
- **C-817/2024 RGE.9986.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Olga Real Najarro, representante de la Asociación Salud y Alternativas de Vida (ASAV) y Presidenta de la Federación Salud Mental Comunidad de Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos de las personas con discapacidad, en el ámbito de actuación de su Federación de Asociaciones, para lograr una vida independiente. (Por vía art. 211 RAM) 9852-9853

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-2531/2024 RGE.9625.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones previstas para paliar los efectos de la gentrificación en la región. 9853
- **PCOP-2532/2024 RGE.9627.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno regional para los vecinos y vecinas afectados por la gentrificación en la región. 9853-9854
- **PCOP-2533/2024 RGE.9630.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué plan estratégico va a implantar el Gobierno regional para poner en valor el patrimonio histórico cultural en el municipio de Valdemorillo..... 9854
- **PCOP-2534/2024 RGE.9635.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en la región está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura. 9854
- **PCOP-2535/2024 RGE.9636.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Galapagar está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura. 9854-9855
- **PCOP-2536/2024 RGE.9637.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Valdemorillo está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura..... 9855

- **PCOP-2537/2024 RGE.9638.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Casarrubuelos está adoptando el Gobierno regional en el año 2024. 9855
- **PCOP-2538/2024 RGE.9639.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de El Álamo está adoptando el Gobierno regional. 9855-9856
- **PCOP-2539/2024 RGE.9641.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid..... 9856
- **PCOP-2543/2024 RGE.9685.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?..... 9856
- **PCOP-2544/2024 RGE.9716.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el nuevo mapa concesional de la red de autobuses interurbanos en nuestra región. 9856-9857
- **PCOP-2545/2024 RGE.9718.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la ronda de consultas con las empresas concesionarias de la red de autobuses interurbanos ante el próximo mapa concesional. 9857
- **PCOP-2548/2024 RGE.9731.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para reducir las tasas de infecciones de transmisión sexual. 9857
- **PCOP-2549/2024 RGE.9733.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento en la tasa de infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid? 9857-9858
- **PCOP-2550/2024 RGE.9735.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de casos de sífilis y gonorrea en la Comunidad de Madrid? 9858
- **PCOP-2551/2024 RGE.9737.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las principales líneas de actuación del Plan de prevención y atención de ITS, anunciado para su implantación en el tercer trimestre de 2024? 9858
- **PCOP-2552/2024 RGE.9739.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que las tasas de Infecciones de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid estén por encima de las de la media nacional? 9858-9859
- **PCOP-2554/2024 RGE.9745.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid cuyo desarrollo está previsto para el presente ejercicio? 9859

– PCOP-2555/2024 RGE.9748. De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan Mi Primera Vivienda.	9859
– PCOP-2556/2024 RGE.9750. De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para promover la salud mental en la juventud madrileña.	9859-9860
– PCOP-2557/2024 RGE.9752. De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para promover la educación afectivo sexual en la juventud madrileña.	9860
– PCOP-2558/2024 RGE.9754. De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para prevenir las adicciones en la juventud madrileña.	9860
– PCOP-2559/2024 RGE.9759. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional la enajenación de parcelas de titularidad pública para la construcción de vivienda libre.	9860
– PCOP-2560/2024 RGE.9760. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de intervención en el mercado inmobiliario tiene previsto el Gobierno regional para conseguir que se produzca una "templanza" en el ascenso del precio de la vivienda.	9861
– PCOP-2561/2024 RGE.9763. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas parcelas de titularidad pública tiene previsto enajenar el Gobierno regional para la construcción de vivienda protegida durante el año 2024.	9861
– PCOP-2563/2024 RGE.9768. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios de calidad constructiva exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda protegida en nuestra región.	9861
– PCOP-2564/2024 RGE.9770. De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios de eficiencia energética exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda protegida en nuestra región.	9861-9862
– PCOP-2566/2024 RGE.9782. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión del suelo público?	9862
– PCOP-2567/2024 RGE.9790. De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gasto de este Gobierno en publicidad institucional?	9862
– PCOP-2569/2024 RGE.9801. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para luchar contra el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid?	9862-9863
– PCOP-2570/2024 RGE.9802. De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para luchar contra la pobreza en la Comunidad de Madrid?	9863

- **PCOP-2571/2024 RGEF.9806.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto destinado a Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid? 9863
- **PCOP-2572/2024 RGEF.9809.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para impulsar las nuevas formas de habitabilidad en las personas mayores?..... 9863
- **PCOP-2573/2024 RGEF.9842.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo? 9864
- **PCOP-2574/2024 RGEF.9949.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID? 9864
- **PCOP-2578/2024 RGEF.10009.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Componente 15 del eje de transformación digital (mejora de la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid?..... 9864
- **PCOP-2579/2024 RGEF.10011.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto prevé el Gobierno que tenga para el conjunto de los madrileños la posible llegada de partidos de la NFL estadounidense al nuevo Santiago Bernabéu? 9865
- **PCOP-2580/2024 RGEF.10012.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsión tiene el Gobierno regional para dotar a los afectados de las Línea 7B de Metro de asistencia psicológica. 9865
- **PCOP-2581/2024 RGEF.10015.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional evaluar los daños ocasionados por el ciberataque acaecido el 22 de noviembre al Consorcio Regional de Transportes..... 9865
- **PCOP-2582/2024 RGEF.10032.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a dar respuesta a las necesidades de escolarización en Valdebebas para el curso 2024/2025? 9866
- **PCOP-2583/2024 RGEF.10039.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal en nuestra región. 9866
- **PCOP-2584/2024 RGEF.10045.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista ambiental de la posible innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña. 9866

- **PCOP-2585/2024 RGE.10057.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir las construcciones ilegales de carácter residencial en suelo rustico en nuestra región. 9866-9867
- **PCOP-2586/2024 RGE.10060.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la afección ambientas, paisajística y agraria que las macro plantas fotovoltaicas están generando en nuestra región. 9867
- **PCOP-2587/2024 RGE.10066.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la eficiencia en el tratamiento de residuos de la planta de Loeches, que ha sido financiada en su construcción por la Comunidad de Madrid. 9867
- **PCOP-2588/2024 RGE.10073.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes futuro que tiene el Canal de Isabel II con respecto a la gestión de los servicios del ciclo integral del agua en territorios fuera de nuestra región. 9867-9868
- **PCOP-2589/2024 RGE.10075.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el cumplimiento de los objetivos del proyecto Madrid Rural dependiente del IMIDRA. 9868
- **PCOP-2590/2024 RGE.10077.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y efectividad de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural para la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región..... 9868
- **PCOP-2591/2024 RGE.10079.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la ejecución de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural está ayudando a desarrollar y modernizar la industria agroalimentaria de los municipios rurales de nuestra región? 9868-9869
- **PCOP-2592/2024 RGE.10084.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Piensa el Gobierno incrementar las transferencias a los municipios de nuestra región para ayudarles a financiar las obligaciones impuestas por la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid? 9869
- **PCOP-2593/2024 RGE.10086.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes modernización y desarrollo del regadío madrileño tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura? 9869
- **PCOP-2594/2024 RGE.10088.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno razonable que el Canal de Isabel II, como empresa pública, se implique como ente instrumental en los planes de modernización de regadíos en nuestra región como ocurre en otras Comunidades? 9869-9870
- **PCOP-2595/2024 RGE.10091.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución del contrato de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid por parte de la empresa TRAGSA actualmente en vigor. ... 9870

- **PCOP-2596/2024 RGE.10130.** Del Diputado Sr. Martín Galán, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que se llevan a cabo en la región?..... 9870
- **PCOP-2597/2024 RGE.10131.** Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?..... 9870-9871
- **PCOP-2598/2024 RGE.10137.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los servicios de mediación inmobiliaria de la Comunidad de Madrid? 9871
- **PCOP-2599/2024 RGE.10138.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid? 9871
- **PCOP-2600/2024 RGE.10139.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por su Gobierno en materia de mejora del empleo?..... 9871-9872
- **PCOP-2601/2024 RGE.10140.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que sus medidas en materia de vivienda están alcanzando sus objetivos? 9872
- **PCOP-2603/2024 RGE.10142.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en el mercado de la vivienda de la adquisición de viviendas por parte de capitales extranjeros? 9872
- **PCOP-2604/2024 RGE.10143.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha puesto en marcha su Gobierno para hacer frente a la violencia machista en la región?..... 9872
- **PCOP-2606/2024 RGE.10145.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado su Gobierno para garantizar la no discriminación del pueblo gitano en la región? 9873
- **PCOP-2607/2024 RGE.10146.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno regional adoptar nuevas medidas para hacer frente a comportamientos racistas en el deporte en la Comunidad de Madrid?..... 9873
- **PCOP-2608/2024 RGE.10147.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar la ratio de vehículos adaptados de taxi y VTC?..... 9873
- **PCOP-2609/2024 RGE.10152.** De la Diputada Sra. Pasarón González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza? 9873-9874
- **PCOP-2610/2024 RGE.10153.** Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para impulsar la digitalización en el ámbito de la Administración de Justicia? 9874

- **PCOP-2614/2024 RGE.10173.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Rivas? 9874
- **PCOP-2615/2024 RGE.10184.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?..... 9874-9875
- **PCOP-2616/2024 RGE.10185.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política que se vive actualmente en la Comunidad de Madrid? 9875
- **PCOP-2622/2024 RGE.10195.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la aplicación de la LOSU en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid? 9875
- **PCOP-2623/2024 RGE.10196.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación presupuestaria de las universidades públicas madrileñas?.. 9875-9876
- **PCOP-2625/2024 RGE.10204.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los valores patrimoniales de la Plaza Mayor de Madrid se ponen en valor o en peligro con la instalación en ella de la pista de tenis del Madrid Open en este abril del 2024. 9876
- **PCOP-2626/2024 RGE.10207.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretenden reforzar la transparencia del Gobierno para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones? 9876
- **PCOP-2627/2024 RGE.10208.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para dar cumplimiento al Plan Normativo aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2023? 9876-9877
- **PCOP-2630/2024 RGE.10213.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del estado de cumplimiento de los objetivos en materia socioeconómica de la Legislatura?..... 9877

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-2703/2024 RGE.9624.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para paliar los efectos de la gentrificación en la ciudad de Madrid..... 9877
- **PCOC-2704/2024 RGE.9634.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno regional para el fomento del uso del transporte público en la región..... 9878
- **PCOC-2705/2024 RGE.9640.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público con movilidad reducida se están adoptando por parte del Gobierno regional en esta Legislatura. 9878

- **PCOC-2706/2024 RGE.9642.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid. 9878
- **PCOC-2707/2024 RGE.9643.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad para personas con discapacidad visual está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid. 9879
- **PCOC-2710/2024 RGE.9651.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: de qué medios dispone Metro de Madrid para la protección de los datos personales de los usuarios de este transporte público. 9879
- **PCOC-2714/2024 RGE.9684.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo? 9879
- **PCOC-2716/2024 RGE.9689.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los resultados del Eje número 7 de Prevención y lucha contra la violencia de género, perteneciente a la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres? 9880
- **PCOC-2719/2024 RGE.9692.** De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de los resultados de la Estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres? 9880
- **PCOC-2720/2024 RGE.9697.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la equiparación de condiciones laborales del personal de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS con las categorías equivalentes de personal del SERMAS en cumplimiento del artículo 85 de la Ley de Investigación Biomédica. 9880
- **PCOC-2721/2024 RGE.9698.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto a la negociación del II Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS. 9880-9881
- **PCOC-2722/2024 RGE.9699.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene pensado llevar a cabo la Consejería de Sanidad respecto a la negociación del II Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS, paralizada desde el pasado mes de diciembre? 9881
- **PCOC-2723/2024 RGE.9700.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas a adoptar desde su Gobierno ante la detección de situaciones de riesgo en los puntos municipales del observatorio de violencia de género pertenecientes a la red integral de atención para la violencia de género de la Comunidad de Madrid. 9881

- **PCOC-2724/2024 RGE.9701.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género. 9881-9882
- **PCOC-2725/2024 RGE.9702.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento actual de los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual. 9882
- **PCOC-2726/2024 RGE.9703.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para favorecer el acceso a los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual? 9882
- **PCOC-2727/2024 RGE.9704.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar un acompañamiento de calidad en el final de la vida por parte de los equipos de atención primaria de la región. 9882
- **PCOC-2729/2024 RGE.9706.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para favorecer la cumplimentación del Registro de Instrucciones Previas en los centros de atención primaria de la región. 9883
- **PCOC-2730/2024 RGE.9715.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas al Plan de Carreteras 2025-2032 de la región. 9883
- **PCOC-2731/2024 RGE.9717.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la ronda de consultas con las empresas concesionarias de la red de autobuses interurbanos ante el próximo mapa concesional. 9883
- **PCOC-2732/2024 RGE.9719.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuántos autobuses de tránsito rápido contempla poner en marcha el nuevo mapa concesional en la región. 9884
- **PCOC-2735/2024 RGE.9730.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para reducir las tasas de infecciones de transmisión sexual. 9884
- **PCOC-2736/2024 RGE.9732.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento en la tasa de infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid? 9884
- **PCOC-2737/2024 RGE.9734.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de casos de sífilis y gonorrea en la Comunidad de Madrid? 9884-9885

- **PCOC-2738/2024 RGE.9736.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las principales líneas de actuación del Plan de prevención y atención de ITS, anunciado para su implantación en el tercer trimestre de 2024? 9885
- **PCOC-2739/2024 RGE.9738.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que las tasas de Infecciones de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid estén por encima de las de la media nacional? 9885
- **PCOC-2741/2024 RGE.9741.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid? .. 9885-9886
- **PCOC-2743/2024 RGE.9744.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid cuyo desarrollo está previsto para el presente ejercicio? 9886
- **PCOC-2745/2024 RGE.9747.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del Plan Mi Primera Vivienda 9886
- **PCOC-2749/2024 RGE.9756.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con movilidad reducida durante el año 2024? 9886
- **PCOC-2750/2024 RGE.9757.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con discapacidad auditiva durante el año 2024..... 9887
- **PCOC-2751/2024 RGE.9758.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con discapacidad visual durante el año 2024..... 9887
- **PCOC-2756/2024 RGE.9767.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué criterios de calidad constructiva exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda libre en nuestra región..... 9887
- **PCOC-2757/2024 RGE.9769.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué criterios de eficiencia energética exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda libre en nuestra región..... 9888
- **PCOC-2758/2024 RGE.9778.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para, una vez finalizada la campaña, dar cobertura vacunal contra el Virus Respiratorio Sincitial a los nacidos antes de 31 de marzo (como estaba indicado y comprometido por la Comunidad de Madrid) que no han podido recibir la vacuna debido a cancelaciones de cita en sus centros de referencia..... 9888

- **PCOC-2763/2024 RGE.9789.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Está llevando a cabo alguna actuación la Comunidad de Madrid para preservar y proteger del vandalismo la ermita Bien de Interés Cultural de Santa María la Antigua? 9888
- **PCOC-2767/2024 RGE.9797.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la acogida familiar a menores en la Comunidad de Madrid? 9889
- **PCOC-2768/2024 RGE.9798.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los casos de violencia sexual en menores? 9889
- **PCOC-2769/2024 RGE.9799.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Peñuelas? ... 9889
- **PCOC-2770/2024 RGE.9800.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la Residencia de Mayores Parque de los Frailes de Leganés? 9890
- **PCOC-2771/2024 RGE.9803.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la Atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid?..... 9890
- **PCOC-2773/2024 RGE.9805.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto destinado a Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid? 9890
- **PCOC-2774/2024 RGE.9834.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la unidad infantil de enfermedades raras en el Hospital Universitario La Paz? 9891
- **PCOC-2776/2024 RGE.9841.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo? 9891
- **PCOC-2777/2024 RGE.9950.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID? ... 9891
- **PCOC-2781/2024 RGE.9956.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: en qué trámite se encuentra el decreto que desarrolla la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Ley 11/2003, de 27 de marzo..... 9892

- **PCOC-2782/2024 RGEF.9957.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la guía para familiares y educadores de adolescentes sobre la prevención del suicidio. 9892
- **PCOC-2788/2024 RGEF.9979.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la confidencialidad de los datos personales que se reciben por parte de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112? 9892
- **PCOC-2789/2024 RGEF.9981.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su presencia en la Cumbre Europea de las Regiones y Ciudades en Mons, Bélgica, los días 18 y 19 de marzo de 2024. 9893
- **PCOC-2792/2024 RGEF.10008.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Componente 15 del eje de transformación digital (mejora de la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid? . . . 9893
- **PCOC-2793/2024 RGEF.10010.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que ha tenido entre las familias vulnerables de la Comunidad de Madrid las Ayudas del Programa UNICO-Bono social? 9893

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1653/2024 RGEF.9076.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la relación de cursos realizados en esta Legislatura en el "Centro de Innovación y Salud Digital" del Hospital Público Isabel Zendal. 9894
- **PI-1654/2024 RGEF.9082.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de los Bienes de Interés Patrimonial que se encuentran dentro de la Comunidad de Madrid. 9894
- **PI-1655/2024 RGEF.9083.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Bienes de Interés Cultural actualizado de la Comunidad de Madrid. 9894
- **PI-1658/2024 RGEF.9128.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos diagnosticado con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en centros de educación especial en los últimos 4 cursos. 9894
- **PI-1660/2024 RGEF.9180.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la planificación ordinaria del servicio de ambulancias SUMMA 112 del día 13 de marzo de 2024. 9894
- **PI-1663/2024 RGEF.9237.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las empresas sancionadas por la Comunidad de Madrid en los años 2023 y 2024 por el incumplimiento de la cuota reservada para personas con discapacidad. 9894

– PI-1671/2024 RGEP.9322. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que sean investigadoras principales en proyectos subvencionados por Comunidad Madrid.....	9894
– PI-1672/2024 RGEP.9324. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las Memorias presentadas por aquellas universidades privadas que optan a su reconocimiento en su proceso de creación, desde junio de 2023.	9895
– PI-1675/2024 RGEP.9330. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes sustitutos en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1676/2024 RGEP.9332. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes ayudantes en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1677/2024 RGEP.9334. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes asociados en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1678/2024 RGEP.9336. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes visitantes en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1679/2024 RGEP.9338. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes con categoría de ayudante doctor en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1680/2024 RGEP.9340. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes con categoría de permanente laboral en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.	9895
– PI-1681/2024 RGEP.9349. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informe financiero de Radio Televisión Madrid a 31 de diciembre de 2023.	9895
– PI-1682/2024 RGEP.9350. Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: estadísticas de telemadrid.es generadas por Google Analytics 4 (GA4) en el período del último trimestre de 2023.....	9895
– PI-1684/2024 RGEP.9373. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las inspecciones realizadas por el Área de Protección Animal de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al Centro de Protección Animal de la Mancomunidad Henares-Jarama en los últimos cinco años. ..	9896
– PI-1687/2024 RGEP.9408. Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a las anunciadas obras de rehabilitación del Instituto Lázaro Cárdenas de Collado Villalba solicito que me informen del programa presupuestario del que saldrán los fondos.....	9896

- **PI-1688/2024 RGEF.9414.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites PROPUESTA ACUERDO CONSEJO DE GOBIERNO. 9896
- **PI-1689/2024 RGEF.9415.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3..... 9896
- **PI-1690/2024 RGEF.9416.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites V. INFORMES DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD. 9896
- **PI-1691/2024 RGEF.9417.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites U. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9896
- **PI-1692/2024 RGEF.9418.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites T. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9896
- **PI-1693/2024 RGEF.9419.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTES Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA. 9896-9897
- **PI-1694/2024 RGEF.9420.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica R. MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DEL GASTO PRESUPUESTARIO. 9897
- **PI-1695/2024 RGEF.9421.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica Q. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRADO. 9897
- **PI-1696/2024 RGEF.9422.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica P. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA..... 9897

- **PI-1697/2024 RGE.9423.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO VIGENTE REDUCCIÓN 135 CAMAS. 9897
- **PI-1698/2024 RGE.9424.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa N. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO 135 CAMAS. 9897
- **PI-1699/2024 RGE.9425.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa M. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN. 9897
- **PI-1700/2024 RGE.9426.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa L. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 653/20..... 9897
- **PI-1701/2024 RGE.9427.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa K. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 87/17..... 9898
- **PI-1702/2024 RGE.9428.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa I. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3 (135 Camas). 9898
- **PI-1703/2024 RGE.9430.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa H. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2..... 9898
- **PI-1704/2024 RGE.9431.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa G. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1..... 9898
- **PI-1705/2024 RGE.9434.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 4. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9898

- **PI-1706/2024 RGE.9435.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 3. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9898
- **PI-1707/2024 RGE.9436.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 2. ANEXOS INICIO TRÁMITE DE AUDIENCIA. 9898
- **PI-1708/2024 RGE.9437.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 1. ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA. 9899
- **PI-1709/2024 RGE.9438.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 5. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL REEQUILIBRIO N° 4 - CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN. 9899
- **PI-1710/2024 RGE.9439.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 4. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRIO N° 3. 9899
- **PI-1711/2024 RGE.9440.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 3. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 2. 9899
- **PI-1712/2024 RGE.9441.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 2. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 1. 9899
- **PI-1713/2024 RGE.9442.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO INCLUIDO EN LA OFERTA DEL CONCESIONARIO. 9899
- **PI-1714/2024 RGE.9443.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 5. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 5. 9899

- **PI-1715/2024 RGEF.9444.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 4. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICOS DE FINANCIACIÓN N° 4. 9900
- **PI-1716/2024 RGEF.9445.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 3. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 3. 9900
- **PI-1717/2024 RGEF.9446.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 2. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2. 9900
- **PI-1718/2024 RGEF.9447.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1. 9900
- **PI-1719/2024 RGEF.9448.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. BORRADOR RESOLUCIÓN MODIFICADO. . 9900
- **PI-1720/2024 RGEF.9449.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ANEXO RESPUESTA ALEGACIONES SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9900
- **PI-1721/2024 RGEF.9450.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9900
- **PI-1722/2024 RGEF.9451.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9901
- **PI-1723/2024 RGEF.9452.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. RESPUESTA AMPLIACIÓN DE PLAZO. 9901

- **PI-1724/2024 RGEF.9453.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO SOCIEDAD CONCESIONARIA. 9901
- **PI-1725/2024 RGEF.9454.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ANEXOS ACUERDO DE INICIO. 9901
- **PI-1726/2024 RGEF.9455.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA..... 9901
- **PI-1727/2024 RGEF.9456.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL REEQUILIBRIO N° 4. 9901
- **PI-1728/2024 RGEF.9457.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRIO N° 3. 9901
- **PI-1729/2024 RGEF.9458.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 2..... 9902
- **PI-1730/2024 RGEF.9459.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 1..... 9902
- **PI-1731/2024 RGEF.9460.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO INCLUIDO EN LA OFERTA DEL CONCESIONARIO. 9902
- **PI-1732/2024 RGEF.9461.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa B. RESOLUCIÓN AUTO EJECUCIÓN SENTENCIA..... 9902

- **PI-1733/2024 RGEP.9462.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. A. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 4. 9902
- **PI-1734/2024 RGEP.9463.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 3. 9902
- **PI-1735/2024 RGEP.9464.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2. 9902
- **PI-1736/2024 RGEP.9465.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1. 9903
- **PI-1738/2024 RGEP.9480.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la auditoría forense del proceso de compra de una participación de la mercantil de nacionalidad Brasileña Emissão Engenharia e Construção Ltda., por parte de Canal de Isabel II Gestión, S.A. adjudicada a ERNST & YOUNG S.L. 9903
- **PI-1739/2024 RGEP.9481.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico integral sobre el informe resultado de la auditoría forense realizada del proceso de compra de una participación de la mercantil de nacionalidad brasileña Emissão Engenharia e Construção Ltda. por parte del Canal de Isabel II Gestión, S.A. adjudicado a HERBERT SMITH FREEHILLS SPAIN LLP. ... 9903
- **PI-1740/2024 RGEP.9493.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Valdemorillo. 9903
- **PI-1741/2024 RGEP.9494.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Galapagar. 9903
- **PI-1742/2024 RGEP.9495.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de El Álamo. 9903
- **PI-1743/2024 RGEP.9496.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Cubas de la Sagra. 9903
- **PI-1744/2024 RGEP.9497.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Casarrubuelos. 9903

- **PI-1745/2024 RGE.9508.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas plantas análogas al proyecto del complejo medioambiental de tratamiento de residuos "Proyecto Bio 2 Methanet" sito en el municipio de Cubas de la Sagra, se han instalado en nuestra región. 9903
- **PI-1747/2024 RGE.9617.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida a la solicitud de permiso a los titulares del inmueble realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022. 9904
- **PI-1748/2024 RGE.9618.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida a la solicitud de permiso al administrador judicial realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022. 9904
- **PI-1749/2024 RGE.9619.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de permiso a los titulares del inmueble realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022. 9904
- **PI-1750/2024 RGE.9620.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de permiso al administrador judicial realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022. 9904
- **PI-1751/2024 RGE.9621.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante de la planta de tratamiento de biorresiduos y producción de biogás en Cubas de la Sagra. 9904
- **PI-1763/2024 RGE.9653.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE: Informes de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad. 9904
- **PI-1764/2024 RGE.9654.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE: Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 9905

- **PI-1765/2024 RGEP.9655.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 4..... 9905
- **PI-1766/2024 RGEP.9656.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3..... 9905
- **PI-1767/2024 RGEP.9657.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2..... 9905
- **PI-1768/2024 RGEP.9658.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1..... 9905
- **PI-1769/2024 RGEP.9659.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informes de los Servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad. 9905
- **PI-1770/2024 RGEP.9660.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid..... 9905
- **PI-1771/2024 RGEP.9661.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 5. 9906
- **PI-1772/2024 RGEP.9662.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICOS DE FINANCIACIÓN N° 4. 9906
- **PI-1773/2024 RGEP.9663.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 3. 9906

- **PI-1774/2024 RGE.9664.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2..... 9906
- **PI-1775/2024 RGE.9665.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1..... 9906
- **PI-1776/2024 RGE.9666.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. 9906
- **PI-1777/2024 RGE.9667.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informes de los Servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad. 9906
- **PI-1778/2024 RGE.9668.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO tras los reequilibrios presupuestarios de la concesión. 9907
- **PI-1779/2024 RGE.9669.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN. 9907
- **PI-1780/2024 RGE.9670.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 653/20..... 9907
- **PI-1781/2024 RGE.9671.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 87/17..... 9907
- **PI-1782/2024 RGE.9672.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 292/16..... 9907

- **PI-1783/2024 RGE.9673.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3 (135 Camas). 9907
- **PI-1784/2024 RGE.9674.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2..... 9907
- **PI-1785/2024 RGE.9675.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1. 9908
- **PI-1788/2024 RGE.9695.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del Consejo Asesor de Transformación Digital y Tercer Sector de los años 2022 y 2023..... 9908
- **PI-1804/2024 RGE.9780.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: según la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica ¿Cuántas entidades del Tercer Sector de Acción Social han sido reconocidas como colaboradoras de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid?..... 9908
- **PI-1809/2024 RGE.9832.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas en la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente por la falta de recursos humanos en el Centro de Salud de Navalcarnero I desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad. 9908
- **PI-1810/2024 RGE.9833.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas en la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente por la falta de recursos humanos en el Centro de Salud de Navalcarnero II desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad. 9908
- **PI-1812/2024 RGE.9849.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Trama Menas. 9908
- **PI-1813/2024 RGE.9850.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicos. 9908
- **PI-1814/2024 RGE.9851.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicas. 9908
- **PI-1815/2024 RGE.9852.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - La Casa Torremocha. 9909

- **PI-1816/2024 RGEP.9853.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Luis Amigó..... 9909
- **PI-1817/2024 RGEP.9854.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - El Olivo..... 9909
- **PI-1818/2024 RGEP.9855.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Antonio Lanzuela..... 9909
- **PI-1819/2024 RGEP.9856.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Proyecto Persona..... 9909
- **PI-1820/2024 RGEP.9857.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Casa Garelli Menas..... 9909
- **PI-1821/2024 RGEP.9858.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Perípato..... 9909
- **PI-1822/2024 RGEP.9859.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus V Lucero..... 9909
- **PI-1823/2024 RGEP.9860.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Torrelodones..... 9910
- **PI-1824/2024 RGEP.9861.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus II Getafe..... 9910
- **PI-1825/2024 RGEP.9862.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Pilar Berge Sirio..... 9910
- **PI-1826/2024 RGEP.9863.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Menchu Herrero Sirio..... 9910

- **PI-1827/2024 RGEPI.9864.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Alcobendas. 9910
- **PI-1828/2024 RGEPI.9865.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Valdebernardo. 9910
- **PI-1829/2024 RGEPI.9866.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Cuevas de Almanzora. 9910
- **PI-1830/2024 RGEPI.9867.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Paseo de Extremadura. 9910
- **PI-1831/2024 RGEPI.9868.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Miguel Hernández. 9911
- **PI-1832/2024 RGEPI.9869.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - José de Pasamonte. 9911
- **PI-1833/2024 RGEPI.9870.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Ibiza. 9911
- **PI-1834/2024 RGEPI.9871.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Gabriel Usera. 9911
- **PI-1835/2024 RGEPI.9872.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Humanitarias. 9911
- **PI-1836/2024 RGEPI.9873.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Virgen del Puig. 9911
- **PI-1837/2024 RGEPI.9874.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Avenida de América. 9911

- **PI-1838/2024 RGEP.9875.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Arroyo Pilillas. 9911
- **PI-1839/2024 RGEP.9876.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Villa Paz..... 9912
- **PI-1840/2024 RGEP.9877.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Casa Belén..... 9912
- **PI-1841/2024 RGEP.9878.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar Miramadrid..... 9912
- **PI-1842/2024 RGEP.9879.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Ginso Magallanes. 9912
- **PI-1843/2024 RGEP.9880.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Campos Unidos. 9912
- **PI-1844/2024 RGEP.9881.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Adolescentes Esperanza. 9912
- **PI-1845/2024 RGEP.9882.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Canillejas. 9912
- **PI-1846/2024 RGEP.9883.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Clarín. 9912
- **PI-1847/2024 RGEP.9884.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Brenes. 9913
- **PI-1848/2024 RGEP.9885.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Samu Vellón. 9913

- **PI-1849/2024 RGEPI.9886.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Fuenlabrada. 9913
- **PI-1850/2024 RGEPI.9887.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Villaviciosa. 9913
- **PI-1851/2024 RGEPI.9888.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Usera. 9913
- **PI-1852/2024 RGEPI.9889.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama Henares. 9913
- **PI-1853/2024 RGEPI.9890.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama los Yébenes. 9913
- **PI-1854/2024 RGEPI.9891.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica S. Mental - Santa Marta. 9913
- **PI-1855/2024 RGEPI.9892.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Almenara. 9914
- **PI-1856/2024 RGEPI.9893.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Nuño Gutiérrez. 9914
- **PI-1857/2024 RGEPI.9894.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica Salud Mental - Berzosa. 9914
- **PI-1858/2024 RGEPI.9895.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Ciudad Escuela Muchachos. 9914
- **PI-1859/2024 RGEPI.9896.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela II. 9914

- **PI-1860/2024 RGE.9897.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela I. 9914
- **PI-1861/2024 RGE.9898.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Calasanz..... 9914
- **PI-1862/2024 RGE.9899.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Geranios. 9914
- **PI-1863/2024 RGE.9900.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Rivas..... 9915
- **PI-1864/2024 RGE.9901.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - San Mateo. 9915
- **PI-1865/2024 RGE.9902.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Arquisocial Castellana. 9915
- **PI-1866/2024 RGE.9903.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Buenos Aires. 9915
- **PI-1867/2024 RGE.9904.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Alcalá de Henares. 9915
- **PI-1868/2024 RGE.9905.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Víctimas Trata Vitra..... 9915
- **PI-1869/2024 RGE.9906.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Santos Ángel Cervera Bermejo. 9915
- **PI-1870/2024 RGE.9907.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Espec. Disc. - Ntra. Sra. de la Esperanza..... 9915

- **PI-1871/2024 RGEP.9908.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Villaviciosa. 9916
- **PI-1872/2024 RGEP.9909.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Belisana. 9916
- **PI-1873/2024 RGEP.9910.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Aldeas..... 9916
- **PI-1874/2024 RGEP.9911.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Los Álamos Afinsa. 9916
- **PI-1875/2024 RGEP.9912.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado El Roble Afinsa. 9916
- **PI-1876/2024 RGEP.9913.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Afas. 9916
- **PI-1877/2024 RGEP.9914.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Sagrada Familia..... 9916
- **PI-1878/2024 RGEP.9915.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Santa María de la Vida. 9916
- **PI-1879/2024 RGEP.9916.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Madre Teresa. 9917
- **PI-1880/2024 RGEP.9917.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Picón de Jarama. 9917
- **PI-1881/2024 RGEP.9918.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Tres Cantos..... 9917

- **PI-1882/2024 RGEP.9919.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Rivas. 9917
- **PI-1883/2024 RGEP.9920.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Menas con dificultades de adaptación sociocultural El Pinar. 9917
- **PI-1884/2024 RGEP.9921.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro de Menas Casa de Campo. 9917
- **PI-1885/2024 RGEP.9922.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda II..... 9917
- **PI-1886/2024 RGEP.9923.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda I. 9917
- **PI-1887/2024 RGEP.9924.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Palomeras. 9918
- **PI-1888/2024 RGEP.9925.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Fernández de los Ríos..... 9918
- **PI-1889/2024 RGEP.9926.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia de adolescentes Vista Alegre..... 9918
- **PI-1890/2024 RGEP.9927.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado - La Ribera..... 9918
- **PI-1891/2024 RGEP.9928.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos Tutelados - Ítaca..... 9918
- **PI-1892/2024 RGEP.9929.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro Adaptación Cultural y Social - Manzanares..... 9918

- **PI-1893/2024 RGEPI.9930.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Vallehermoso. 9918
- **PI-1894/2024 RGEPI.9931.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Parla. 9918
- **PI-1895/2024 RGEPI.9932.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Ntra. Sra. de Lourdes. 9919
- **PI-1896/2024 RGEPI.9933.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Móstoles. 9919
- **PI-1897/2024 RGEPI.9934.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Martínez Bujanda III (Las Azaleas). 9919
- **PI-1898/2024 RGEPI.9935.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Leganés. 9919
- **PI-1899/2024 RGEPI.9936.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Las Rosas. 9919
- **PI-1900/2024 RGEPI.9937.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Isabel de Castilla. 9919
- **PI-1901/2024 RGEPI.9938.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - El Encinar. 9919
- **PI-1902/2024 RGEPI.9939.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Chamberí. 9919
- **PI-1903/2024 RGEPI.9940.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arganda. 9920

- **PI-1904/2024 RGEP.9941.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arce Rojo. 9920
- **PI-1905/2024 RGEP.9942.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcorcón..... 9920
- **PI-1906/2024 RGEP.9943.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcalá de Henares..... 9920
- **PI-1907/2024 RGEP.9944.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Acacias. 9920
- **PI-1908/2024 RGEP.9945.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - Rosa..... 9920
- **PI-1909/2024 RGEP.9946.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - El Valle..... 9920
- **PI-1910/2024 RGEP.9947.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Hortaleza. 9920
- **PI-1911/2024 RGEP.9948.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Isabel Clara Eugenia. 9921
- **PI-1912/2024 RGEP.9951.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del requerimiento por parte del Tribunal de Cuentas relativo a las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID. 9921
- **PI-1913/2024 RGEP.9968.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que tienen recibos pendientes de pago en residencias de mayores públicas o en residencias privadas con plazas concertadas de los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020. 9921
- **PI-1914/2024 RGEP.9989.** De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recibos pendientes de pago en las Residencias de Mayores públicas o privadas con plazas concertadas en la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020. 9921

- **PI-1919/2024 RGE.9996.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las Asistencias Técnicas y Jurídicas que han recibido los Ayuntamientos en materia de normativa comercial dentro de la estrategia de revitalización rural 2021-2023..... 9921

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de abril de 2024, de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid del Ilmo. Sr. Diputado electo D. Samuel Escudero León, en sustitución, por renuncia, de Dña. Jazmín Beirak Ulanosky. 9921-9923
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de abril de 2024, por el que toma conocimiento del escrito RGE.10190/2024, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara..... 9921
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 5 de abril de 2024, por el que se efectúa delimitación competencial de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. 9923

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 5/2024,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de abril de 2024, en torno al 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano..... 9924

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid,** de fecha 5 de abril de 2024, por la que se declara en situación de jubilación forzosa por incapacidad permanente absoluta a la funcionaria interina Dña. María Isabel Isidro Torralbo, del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres de la Asamblea de Madrid. 9925

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 6/2024 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL-149/2024 RGEF.9011

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL-149/2024 RGEF.9011, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno Central a:

Modificar el artículo 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, añadiendo el siguiente apartado:

Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas.

Por tanto, el artículo 41 tendría la siguiente redacción:

"Artículo 41. *Exención por reinversión en vivienda habitual y en entidades de nueva o reciente creación.*

1. Podrán gozar de exención las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto en la transmisión de la vivienda habitual del contribuyente cuando el importe total obtenido se reinvierta en la adquisición de una nueva vivienda habitual, en las condiciones que se establecen en este artículo. Cuando para adquirir la vivienda transmitida el contribuyente hubiera utilizado financiación ajena, se considerará, exclusivamente a estos efectos, como importe total obtenido el resultante de minorar el valor de transmisión en el principal del préstamo que se encuentre pendiente de amortizar en el momento de la transmisión.

A estos efectos, se asimila a la adquisición de vivienda su rehabilitación, teniendo tal consideración las obras en la misma que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:

- a) Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas en los términos previstos en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.*
- b) Que tengan por objeto principal la reconstrucción de la vivienda mediante la consolidación y el tratamiento de las estructuras, fachadas o cubiertas y otras análogas siempre que el coste global de las operaciones de rehabilitación exceda del 25 por ciento del precio de adquisición si se hubiese efectuado ésta durante los dos años inmediatamente anteriores al inicio de las obras de rehabilitación o, en otro caso, del valor de mercado que tuviera la vivienda en el momento de dicho inicio. A estos efectos, se descontará del precio de adquisición o del valor de mercado de la vivienda la parte proporcional correspondiente al suelo.*

- c) *Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas."*

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713, POR LA QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local (RGEF.9843/2024) sobre el Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY PL-1/2024 RGEF.713, POR LA QUE SE REGULAN LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, se creó esta distinción al objeto de reconocer los méritos de las instituciones, personas físicas o jurídicas que se hayan destacado por su servicio a la misma desde cualquier ámbito de actividad.

Posteriormente, el Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la "Orden del Dos de Mayo" de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, introdujo una nueva distinción con el objeto de reconocer a las personas físicas y jurídicas e instituciones nacionales y extranjeras, por actos o servicios relevantes para los ciudadanos y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social.

Por último, el Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, por el que se crea la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, la configura como una muestra de reconocimiento y respeto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a los representantes de los países extranjeros y máximos dignatarios de organismos internacionales.

Transcurridos casi cuarenta años desde la aprobación de la ley que regula la Medalla de la Comunidad de Madrid, y con el fin de actualizar y refundir la regulación de tres de las más altas distinciones que concede la Comunidad, resulta conveniente recoger en una única norma los aspectos que las definen, sin que se establezca un orden de preeminencia entre las mismas. A este respecto, la presente ley regula tres distinciones: la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Gran Cruz de la "Orden del Dos de Mayo" y la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, cuya antigüedad y tradición se reconocen de forma expresa.

Por otro lado, dejarán de concederse la Medalla de Plata de la Comunidad de Madrid y dos grados de la Orden del Dos de Mayo, la Encomienda de Número y la Cruz. No obstante, las personas que hubieran sido condecoradas con estas distinciones seguirán manteniendo el tratamiento y honores que la legislación anterior reconocía.

Asimismo, se clarifica el ámbito para la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid y de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, de tal forma que la Medalla se otorgará a personas e instituciones, grupos u otras entidades, que gocen de gran prestigio y consideración en reconocimiento de sus servicios a la sociedad en general, y en especial a la madrileña, mientras que la Gran Cruz reconocerá los méritos y la contribución a la sociedad de personas e instituciones, grupos u otras entidades especialmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid. En el caso de la Medalla Internacional, se mantiene el ámbito regulado hasta ahora por el Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, aunque se introduce una referencia a los estados miembros de la Unión Europea.

Por otra parte, la ley dispone que la Medalla de Oro se otorgará, tal como sucede con la Medalla Internacional, a iniciativa personal del titular de la Presidencia. Asimismo, se contempla, tanto para la concesión de la Medalla de Oro como para la Gran Cruz, que la Mesa de la Asamblea, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como cualquier ciudadano, persona jurídica o entidad puedan presentar propuestas alegando los méritos correspondientes. Finalmente, la ley prevé una versión electrónica del libro de registro de las distinciones que será pública y accesible a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

La presente ley se estructura en una parte expositiva, cinco títulos, quince artículos, una disposición transitoria, una disposición derogatoria, dos disposiciones finales y tres anexos.

En cuanto a los títulos competenciales que amparan la presente ley, de conformidad con la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, corresponde a los poderes públicos de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de su competencia, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, conforme dispone el artículo 7.4. Por otra parte, de acuerdo con el artículo 26, la Comunidad de Madrid ostenta la competencia exclusiva, entre otras materias, sobre organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno (apartado 1.1), fomento del desarrollo económico (apartado 1.17), fomento de la cultura y de la investigación científica y técnica (apartado 1.20), deporte y ocio (apartado 1.22) y promoción de la igualdad respecto a la mujer (apartado 1.25). Ello no obsta para que existan otras condecoraciones en la Comunidad de Madrid, diferentes a las reguladas en la presente ley, afectadas por estos mismos títulos competenciales.

Además, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento

de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, la presente ley se ajusta a los principios de buena regulación.

En particular, el principio de necesidad está garantizado pues esta norma se justifica por razones de interés general dado que actualiza la regulación de tres de las más altas distinciones que concede la Comunidad de Madrid, y da difusión a las distinciones concedidas.

El principio de eficacia se cumple al ser la presente norma el instrumento más adecuado para alcanzar los objetivos reseñados en el párrafo anterior.

Por otro lado, cumple con el principio de proporcionalidad ya que contiene la regulación imprescindible para atender los objetivos planteados.

Igualmente se garantiza el principio de seguridad jurídica pues se dicta en coherencia con el ordenamiento jurídico autonómico y con respeto al ordenamiento nacional y de la Unión Europea.

Asimismo, y en relación con el principio de transparencia, se ha celebrado el trámite de audiencia e información públicas, dando posibilidad a los ciudadanos y a las diferentes entidades públicas y privadas de participar activamente en su elaboración. Además, una vez tramitado el proyecto de ley, ha sido objeto de publicación en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

De igual forma, en relación con el principio de eficiencia, su aprobación no supone ninguna carga administrativa adicional.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto.*

La presente ley tiene por objeto regular las distinciones honoríficas Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo y Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid.

Artículo 2. *Reconocimiento de la antigüedad de las distinciones.*

1. Conservarán su antigüedad a todos los efectos la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, creada por la Ley 3/1985, de 22 de marzo, y heredera de la Medalla de Honor y Gratitude de la Provincia de Madrid; la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, creada en virtud del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno; y la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, creada por Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

2. Se reconoce esta antigüedad a contar desde la fecha de aprobación de la norma de creación de cada una de las distinciones.

TÍTULO I
Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid

Artículo 3. *Ámbito.*

1. La Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se otorgará como reconocimiento a los méritos de las instituciones, personas físicas o jurídicas y grupos u otras entidades, que hayan destacado por su servicio a la sociedad en general, y en especial a la madrileña, desde cualquier ámbito de actividad y que gocen de alto prestigio y consideración a nivel nacional y, en su caso, internacional.

2. Esta condecoración podrá ser concedida a Su Majestad el Rey y a los miembros de la Familia Real, así como a autoridades de otras Comunidades Autónomas o de las entidades locales, y a autoridades de la Unión Europea o extranjera por motivos de cortesía o reciprocidad.

3. El número máximo de distinciones que se concederá anualmente se limitará a una cifra que no perjudique el carácter singular y honorífico de esta condecoración.

Artículo 4. *Procedimiento para su concesión.*

1. La concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se efectuará de forma motivada por decreto del titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a iniciativa personal del titular de la Presidencia.

2. La Asamblea, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como cualquier ciudadano, persona jurídica o entidad, podrán proponer la concesión de la Medalla de Oro a través de la consejería de Presidencia, alegando al efecto los méritos correspondientes.

3. En ningún caso se valorarán las propuestas que provengan de la propia persona física o jurídica, grupo o entidad, a la que se propone para la concesión.

4. Los decretos de otorgamiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.

Artículo 5. *Diseño.*

1. La Medalla de Oro tendrá el diseño y dimensiones que se especifican en el anexo I de esta Ley.

2. En el caso de personas jurídicas, la condecoración adoptará la forma de Placa de Honor.

3. En el caso de grupos u otras entidades corresponderá al titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid decidir, en su caso, sobre la forma de materialización de la distinción.

TÍTULO II
Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo

Artículo 6. *Ámbito.*

1. La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se otorgará a las personas físicas o jurídicas, instituciones nacionales y extranjeras, y grupos u otras entidades, por actos o servicios relevantes para

los ciudadanos, principalmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y en general por su contribución al progreso político, económico, cultural o social de la Región.

2. El número máximo de distinciones que se concederá anualmente se limitará a una cifra que no perjudique el carácter singular y honorífico de esta condecoración.

3. Los ex Presidentes y ex Consejeros de la Comunidad de Madrid podrán ser reconocidos con el otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo.

Artículo 7. *Consejo de la Orden.*

El Consejo de la Orden, presidido por el titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, está integrado por todos los miembros del Consejo de Gobierno, correspondiendo el Secretariado General del Consejo de la Orden al titular de la Secretaría General del Consejo de Gobierno.

Artículo 8. *Procedimiento para su concesión.*

1. La concesión de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se efectuará de forma motivada por decreto del Consejo de Gobierno previo informe del Consejo de la Orden.

2. El procedimiento de concesión se iniciará a propuesta del titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid o de cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno.

3. La Asamblea, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, así como cualquier ciudadano, persona jurídica o entidad, podrán proponer la concesión de la Gran Cruz a través de la Consejería de Presidencia, alegando al efecto los méritos correspondientes.

4. En ningún caso se valorarán las propuestas que provengan de la propia persona física o jurídica, grupo o entidad, a la que se propone para la concesión.

5. Los decretos de otorgamiento de la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.

6. El acto de imposición tendrá lugar, preferentemente, el día 2 de mayo, Fiesta de la Comunidad de Madrid.

Artículo 9. *Diseño.*

1. La Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo tendrá el diseño y dimensiones que se especifican en el anexo II de esta Ley.

2. En el caso de personas jurídicas, la condecoración adoptará la forma de Placa de Honor.

3. En el caso de grupos u otras entidades corresponderá al titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid decidir, en su caso, sobre la forma de materialización de la distinción.

TÍTULO III Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid

Artículo 10. *Ámbito.*

La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se otorgará como gesto de cortesía y como reconocimiento y respeto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a los representantes de otros países y máximos dignatarios de organismos internacionales y de la Unión Europea, en visita oficial a la Región por su labor institucional.

Artículo 11. *Procedimiento para su concesión.*

1. La concesión de la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se efectuará por decreto del titular de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a iniciativa personal del titular de la Presidencia.

2. Los decretos de otorgamiento de la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y se remitirán a la Asamblea de Madrid.

Artículo 12. *Diseño.*

La Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid tendrá el diseño y dimensiones que se especifican en el anexo III de esta Ley.

TÍTULO IV Disposiciones comunes

Artículo 13. *Libro de registro.*

1. El registro de las distinciones que son objeto de regulación en la presente ley se efectuará a través de un libro cuya gestión corresponderá a la Secretaría General del Consejo de Gobierno.

2. El libro tendrá una versión electrónica que será pública y accesible a través del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid.

Artículo 14. *Tratamiento de los distinguidos y límites en el otorgamiento.*

1. Tendrán el tratamiento de Excelencia las personas físicas a las que se conceda la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo o la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid.

Los distinguidos ocuparán en los actos públicos organizados por la Comunidad de Madrid un lugar de preeminencia y, en el caso de personas físicas, podrán usar unas miniaturas de las distinciones con las características que se describen en los anexos de la presente ley. Cuando las distinciones fueran concedidas a una persona jurídica o a un grupo o entidad, su utilización pública corresponderá a quien ostente su representación.

2. El otorgamiento de las distinciones será exclusivamente honorífico, sin que lleve aparejada prestación económica alguna.

3. La Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo no podrán otorgarse durante su mandato a ninguna autoridad o alto cargo del Estado o de la Comunidad de Madrid, ni a ningún miembro de las Cortes Generales o diputado de la Asamblea de Madrid, con excepción de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la presente ley.

Artículo 15. *Revocación.*

1. La concesión de las distinciones, con todos los honores que les son inherentes, podrá ser revocada si el titular hubiera sido condenado por sentencia firme en juicio penal, sancionado por infracción administrativa muy grave cuando la sanción haya adquirido firmeza, o hubiese realizado actos o manifestaciones contrarios a la Comunidad de Madrid o a los principios en que se fundamenta el Estatuto de Autonomía o la Constitución Española, o de menosprecio a los méritos que en su día fueron causa del otorgamiento.

2. La revocación será acordada por el mismo órgano que hubiera concedido la distinción, previa audiencia al interesado.

Disposición transitoria única. Tratamiento de condecoraciones anteriores.

1. Las personas que a la entrada en vigor de la presente ley hubieran sido condecoradas con la Medalla de Plata de la Comunidad de Madrid, con la Encomienda de Número o con la Cruz de la Orden del Dos de Mayo, mantendrán el tratamiento y los honores que atribuían a dichas distinciones la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones.

2. A estos efectos, las personas en posesión de la Medalla de la Comunidad de Madrid en la categoría de Plata tendrán el tratamiento de Ilustrísima, y ocuparán en los actos públicos organizados por la misma un lugar de preeminencia.

Los miembros de la Orden condecorados con el grado de Encomienda de Número o de Cruz, tendrán igualmente el tratamiento de Ilustrísima y ocuparán en los actos públicos organizados por la Comunidad de Madrid un lugar de preeminencia.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas las siguientes normas:

- a) Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid.
- b) Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones.
- c) Decreto 145/2017, de 12 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid.

Disposición final primera. Habilitación normativa.

1. Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente ley.

2. Se autoriza al Consejo de Gobierno para mediante decreto modificar el diseño y dimensiones de las distinciones que se especifican en los anexos de la presente ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ANEXO I

Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid



Medalla



Miniatura

Medalla ovalada de 45 milímetros de altura y 35 milímetros de anchura, con anilla y asa. Lleva en su anverso el escudo de la Comunidad de Madrid en su diseño heráldico sobre campo blanco esmaltado. En el borde inferior del óvalo una cinta en esmalte blanco con leyenda «Comunidad de Madrid» en letra capital romana de color dorado. El resto del cerco lo forma un bisel esmaltado en rojo. Figurará en el reverso el nombre del beneficiario.

Se usará mediante una cinta de 32 milímetros de ancha color rojo carmesí igual al de la Bandera de la Comunidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2/1984, de 19 de enero, que desarrolla el contenido de la Disposición Adicional de la Ley 2/1983, de 23 de diciembre, de bandera,

escudo e himno de la Comunidad de Madrid, y un pasador hebilla. La miniatura es idéntica a la Medalla, salvo en sus dimensiones, que son 18 milímetros de altura y 14 milímetros de anchura.

Los colores a utilizar en la Medalla y en la miniatura serán los señalados en el Decreto 2/1984, de 19 de enero.

ANEXO II
Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo



Placa de 85 milímetros de diámetro total de metal dorado, formada por cuatro brazos hendidos en corona, iguales y simétricos esmaltados en rojo y rematados por una bola dorada. Alternándose con los brazos llevará cuatro ráfagas bruñidas. El centro de la cruz será en forma circular partido en dos, y estará rodeado por una orla azul con la leyenda: Orden del 2 de Mayo, Comunidad de Madrid, con letras doradas. En la parte derecha irá esmaltado en rojo el mapa de la Comunidad de Madrid, sobre fondo blanco, y en la parte izquierda dos torres doradas bajo las estrellas de la Comunidad de Madrid, sobre fondo rojo. En la parte superior lucirá la corona real.

La miniatura es idéntica a la Gran Cruz, salvo en sus dimensiones, que son 18 milímetros de altura y 14 milímetros de anchura.

ANEXO III
Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid



Está constituida por una estrella, con la siguiente descripción:

- a) Anverso: Cruz de oro cuyos brazos están formados por estrellas de cinco puntas. En el medio círculo de oro con bordura roja con el escudo de la Comunidad de Madrid en sus esmaltes.
- b) Reverso: Igual que el anverso cambiando el escudo de la Comunidad de Madrid por la leyenda Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid.
- c) Hebillas: La hebillas será de oro.
- d) Cinta: La cinta de color rojo carmesí como la bandera de la Comunidad de Madrid, colgando de una anilla de oro en la parte superior de la medalla.
- e) Tamaño de la cruz: 45 x 45 milímetros.
- f) Grosor: 5 milímetros, de medida exterior. La miniatura es idéntica a la Medalla, salvo en sus dimensiones, que son 18 milímetros de altura y 14 milímetros de anchura.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-156/2024 RGEF.9773 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Desarrollar una Ley para la creación de un impuesto sobre activos no productivos de las personas jurídicas con el objeto de evitar estrategias de elusión fiscal dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas. Segundo. Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es un país desigual, más si cabe desde la crisis sanitaria de la COVID-19 donde se ha producido un auge en la brecha de rentas, con pobres cada vez más pobres y una población más rica a la que apenas impactó la crisis y que nos condujo a que sólo en el 2021 la desigualdad entre ricos y pobres aumentó en España más que en los últimos 13 años, según el informe de APN para ese año.

El parón económico y la reducción de la actividad por la emergencia del coronavirus redujo la renta de la gran mayoría de la población, a excepción del 30 % más rico, que logró aguantar e incluso aumentar sus ingresos. Entre los que perdieron renta, destacan los más pobres entre los pobres a los que no llegó tanto el “escudo social”, que sí amortiguó el impacto para otra gran parte de la población. La imagen final fue la del incremento de la brecha entre los que más y los que menos tienen que ha conllevado a un aumento récord de la desigualdad en los últimos 13 años.

En este sentido, y según el informe de Oxfam presentado en el Foro de Davos (Foro Económico Mundial), en España el 10 % de la población concentró en 2022 el 53,8 % de la riqueza total, mientras que el 50 % de las personas más pobres apenas poseen el 7,8 %. La acumulación es aún más pronunciada entre el 1 % más rico que llega a poseer el 22,4 % del patrimonio, y de este grupo “los superricos” el 66 % de los mismos, se concentra en Madrid. Además, nuestra región cuenta con 5 municipios entre las diez localidades con mayor renta de España (Pozuelo, Boadilla, Alcobendas, Majadahonda y Torreloñe).

Por otra parte, España es líder en evasión fiscal, tal y como lo muestra informes del Observatorio Fiscal de la Unión Europea donde se detalla que la riqueza de los residentes españoles en territorios “offshore”, y sin incluir viviendas u obras de arte, ascendió en 2022 a 140.000 millones, que supone el 10,6 % del PIB y somos, tal y como muestra el informe, el décimo país más afectado por los impuestos que se dejan de ingresar por las maniobras fiscales de las empresas.

Dentro de las maniobras fiscales se encuentra la elusión fiscal donde se buscan “herramientas legales” para reducir el pago de impuestos donde están creciendo las exportaciones ficticias para la devolución del IVA, pasivos inexistentes en declaraciones de renta, ocultamiento y alzamiento de bienes, y la titularidad empresarial de activos no productivos, entre otras maniobras.

En este marco, es imprescindible crear mecanismos para reducir las prácticas actuales de evasión y elusión fiscal, y como hemos citado antes, entre las que destaca trasladar el patrimonio personal a estructuras societarias para ocultar las verdaderas titularidades y, por lo tanto, ocultar capacidades económicas. El destino a usos privados de los activos cuya titularidad se formaliza a nombre de personas jurídicas y que no están vinculados con las actividades productivas, es una práctica insolidaria que genera pérdida de recaudación, y desigualdades en el sistema fiscal, tanto horizontales como verticales, además de una pérdida de eficiencia económica. Es obligación de las entidades públicas eliminar estas prácticas y trabajar, en el ámbito de sus competencias, en pro de una fiscalidad justa y redistributiva y reducir la elevada desigualdad en la redistribución de la riqueza en su ámbito competencial.

En la actualidad está plenamente aceptado que los tributos sean fuente para obtener los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos y que sean instrumentos para atender los derechos y las finalidades sociales.

Por último recordar que según la Constitución Española y la Ley Orgánica 8/1980, las Comunidades Autónomas tienen capacidad de crear tributos propios, es decir, pueden establecer y existir impuestos, tasas y contribuciones especiales dentro de los límites de la LOFCA donde se indica en los artículos 6.2 y 3 y el artículo 9 no se puede crear tributos propios sobre hechos imponible y gravados por el Estado o por los tributos locales. En este sentido, ya hay jurisprudencia (Sentencia 28/2019, de 28 de febrero de 2019, del Tribunal Constitucional) donde se avala la “constitucionalidad” de la creación de los conocidos “impuestos de lujo” para luchar contra la elusión fiscal y que no se produce duplicidad con el impuesto de patrimonio.

Por tanto, y por las razones de interés ya expuesta, Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Desarrollar una Ley para la creación de un impuesto sobre activos no productivos de las personas jurídicas con el objeto de establecer un gravamen sobre bienes no productivos y determinados derechos que recaen sobre dichos bienes que forman parte del activo del sujeto pasivo y evitar estrategias de elusión fiscal dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Constituirá el hecho imponible del impuesto sobre los activos no productivos la tenencia del sujeto pasivo, siempre que no sean productivos y estén ubicados en la Comunidad de Madrid:

- a) Bienes inmuebles.
- b) Vehículos a motor con una potencia igual o superior a doscientos caballos.
- c) Embarcaciones de ocio.
- d) Aeronaves.
- e) Objetos de arte y antigüedades con un valor superior al establecido por la Ley del patrimonio histórico.
- f) Joyas.

Se considerarán sujetos pasivos las personas jurídicas y entidades en situación de inactividad.

Se considerarán activos no productivos:

- a) Los cedidos de manera gratuita a socios o personas vinculadas que lo destinan a un uso particular o aprovechamiento privado, excepto si tributa como bien en especie declarado en el IRPF.
- b) Los cedidos de manera onerosa a socios o personas vinculadas que lo destinen a un uso particular o aprovechamiento privado.
- c) Cuando el activo no está afecto a ninguna actividad económica.

Segundo. Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia.

———— PNL-158/2024 RGEF.9785 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia de la Comunidad de Madrid. 2. Afirmar el compromiso de la Comunidad de Madrid con la erradicación de toda forma de racismo y xenofobia impulsando un Pacto para la lucha contra la violencia, el racismo y la intolerancia en la región con todas las instituciones, organizaciones y ciudadanía de la Comunidad de Madrid incluyendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

3. Crear una Comisión madrileña contra la violencia, el machismo, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte. 4. Implantar la figura del “delegado/a de protección” en todas las actividades deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid, como así exige la implantación de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia frente a la Violencia (LOPIVI) para proteger a los niños y niñas de toda forma de violencia, incluido el racismo y la xenofobia. 5. Impartir formación antirracista a funcionarios y trabajadores del sector público, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 21 de marzo, se conmemoraba el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Estos últimos días hemos asistido a múltiples actos de racismo y xenofobia en el mundo deportivo y en los barrios de Madrid. Hace unos días los diarios deportivos se hicieron eco de las palabras del jugador del Real Madrid, Vinicius Junior, llorando por el racismo que recibe constantemente en el campo de juego con la siguiente frase: “lo único que quiero es jugar al fútbol y que las personas negras no sufran”. Este fin de semana, el partido del Sevilla-Getafe fue paralizado por el árbitro ante los reiterados insultos racistas tanto al jugador como al entrenador del Sevilla. Y el partido Sestao-Rayo Majadahonda fue suspendido por los insultos racistas al portero rayense. Este sábado, además, todo Madrid amanecía con las imágenes de un más que cuestionable uso de la fuerza policial ante la detención de dos personas negras en el barrio de Lavapiés, por las que la delegación del Gobierno y el Ministerio del Interior deberán rendir cuentas.

El racismo es esa lacra social que se manifiesta no solamente en el mundo deportivo, también en el mundo educativo y en las diferentes instituciones y Administraciones. La violencia y discriminación por origen nacional o étnico o por el color de piel no deben tener cabida ni en los campos de fútbol -sean profesionales o de deporte base-, ni en las aulas, ni en las calles, los distritos y municipios de nuestra región.

Es desde las instituciones desde dónde debe reafirmarse el compromiso en la lucha contra la xenofobia y contra todas las formas de discriminación racial y étnica, así como en la protección de los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico y color de piel. Por ello, cualquier uso desproporcionado de la violencia, cualquier agitación del odio, el racismo y la xenofobia deben tener una clara condena por parte de la sociedad, de las instituciones y de todos sus representantes políticos.

La discriminación racial y étnica persiste como un grave problema en nuestra sociedad, afectando negativamente a individuos y comunidades enteras. Reconocemos que la educación, la sensibilización y la promoción de la inclusión son herramientas fundamentales en la erradicación de este fenómeno y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas.

Los datos que tenemos sobre la mesa son alarmantes. Los delitos de odio en 2023 aumentaron un 33,1 % siendo los relacionados con el racismo y la xenofobia la mayoría de los registrados. En el año 2022, un informe de la Fundación FAD Juventud indicaba que el 25 % de los jóvenes de 15 a 29 años cuentan con opiniones, estereotipos y prejuicios racistas. Es urgente, por tanto, actuar ante la realidad existente.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar un Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia de la Comunidad de Madrid. El Plan estará dotado con un presupuesto que garantice su adecuada ejecución y deberá contar con la participación de organizaciones que trabajen en la lucha contra el racismo y discriminación, así como de asociaciones en las que participen personas migrantes y racializadas.

2. Afirmar el compromiso de la Comunidad de Madrid con la erradicación de toda forma de racismo y xenofobia impulsando un pacto para la lucha contra la violencia, el racismo y la intolerancia en la región con todas las instituciones, organizaciones y ciudadanía de la Comunidad de Madrid incluyendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

3. Crear una Comisión madrileña contra la violencia, el machismo, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte. La Comisión, dependiente de la Consejería competente en materia de deporte, realizará políticas de prevención y desarrollará protocolos de actuación ante incidentes o hechos xenófobos y racistas.

4. Implantar la figura del “delegado/a de protección” en todas las actividades deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid, como así exige la implantación de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia frente a la Violencia (LOPIVI) para proteger a los niños y niñas de toda forma de violencia, incluido el racismo y la xenofobia.

5. Impartir formación antirracista a funcionarios y trabajadores del sector público. Las formaciones incluirán contenido sobre derechos humanos, lucha contra la discriminación, racismo y xenofobia, prestando especial atención al personal que desempeña tareas en los ámbitos de los cuerpos de seguridad y el deporte.

———— PNL-159/2024 RGE.9807 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear un proceso selectivo para la incorporación de auxiliares de danza en colegios de Educación Primaria como personal laboral a través de una bolsa de empleo, como cualquier otro proceso ya existente para cubrir necesidades de personal laboral en centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, con los mismos requisitos de acceso ya publicados en la Orden 3134/2023, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños. 2. Creación de una categoría laboral específica o de una especialidad dentro de una de las categorías existentes, y cuestiones conexas Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las artes son esenciales para el desarrollo integral de las personas. Incorporarlas al ámbito educativo no solo enriquece el currículo sino que fortalece la formación y experiencia del alumnado. Las artes y la cultura ofrecen a los estudiantes herramientas y habilidades que trascienden el ámbito académico, potenciando aspectos emocionales, cognitivos y relacionales, y posicionando la creatividad como una de las estrategias de aprendizaje más efectivas. Además, desde una perspectiva socioeconómica, la inclusión del arte en la educación representa una forma equitativa de distribuir el capital cultural, lo cual se convierte en una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida materiales.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, reconociendo estos valores, ha implementado un programa piloto para incorporar auxiliares de danza en colegios de educación primaria. Sin embargo, las condiciones profesionales de estos auxiliares han suscitado importantes preocupaciones. Esto es debido a que los auxiliares de danza, a los que se les requiere una titulación profesional, recibirán una subvención para gastos y manutención, sin un salario formal, sin cotización a la Seguridad Social, ni acceso a derechos laborales como el desempleo o indemnización al finalizar su contrato. Es decir, desarrollarán una labor profesional en condiciones no profesionales, una situación que ha sido denunciada por la Asociación de Profesionales de la Danza en la Comunidad de Madrid señalando que perpetúa la precarización del sector.

El origen del problema radica en equiparar los auxiliares de danza con los auxiliares de conversación de idiomas, una fórmula que ha sido objeto de litigios con sentencias que condenan estas prácticas por estar situadas fuera del derecho laboral, en lugar de adoptar modalidades de contratación pública previstas para el personal laboral, como por ejemplo el de técnico auxiliar y de educación infantil. Por esta razón, si bien la iniciativa es positiva y nace de un reconocimiento de la importancia de la danza en la educación, su ejecución no respeta las condiciones laborales adecuadas para los profesionales de la danza.

El Estatuto del artista, respaldado por todos los partidos políticos y el sector cultural, ya subrayó el hecho de que la cultura también es trabajo y merece ser tratada con seriedad y respeto. Por ello, es esencial que exista un compromiso genuino en los esfuerzos para mejorar la situación del sector por parte de las instituciones públicas asegurando condiciones laborales justas y equitativas.

Por tanto, buscando garantizar la dignidad y el reconocimiento del trabajo cultural, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate en la Comisión de Cultura la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1. Crear un proceso selectivo para la incorporación de auxiliares de danza en colegios de Educación Primaria como personal laboral a través de una bolsa de empleo, como cualquier otro proceso ya existente para cubrir necesidades de personal laboral en centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, con los mismos requisitos de acceso ya publicados en la Orden 3134/2023, de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños.

2. Creación de una categoría laboral específica o de una especialidad dentro de una de las categorías existentes. Como por ejemplo la de Técnico Especialista Grupo III nivel 4, área C o en técnico Especialista I Grupo III, Nivel 6, área C, o bien especialidades que ya existan como por ejemplo Animación Sociocultural, Artesanía Textil, Cerámica, Encuadernación y Enseñanzas y Animación Sociodeportiva.

PNL-161/2024 RGEP.9811

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Manifiestar su apoyo al Acuerdo del Gobierno de España por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-

2026 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2024, así como al Plan de Reequilibrio elaborado por el Gobierno de España, que contempla el equilibrio presupuestario en la Administración autonómica de la Comunidad de Madrid para 2024. 2. Informar a la Asamblea de Madrid de las previsibles consecuencias para la Comunidad de Madrid y los municipios que la conforman del voto negativo del Partido Popular a la senda de estabilidad en los Presupuestos aprobados para el ejercicio 2024. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En aplicación de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y conforme a su artículo 15, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 12 de diciembre de 2023, el Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2024-2026 así como el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2024.

En dicho Acuerdo se fija un objetivo de déficit para el conjunto de Administraciones del Estado del 3 % del PIB en 2024 (2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026). Un Acuerdo y unos objetivos, recordemos, que han sido aprobados por las autoridades europeas en Bruselas.

El documento, que recibió la aprobación de Bruselas, recoge el objetivo del 3 % de déficit repartido por subsectores de una forma más estricta para Comunidades Autónomas (en adelante CC. AA.) y Entidades Locales (en adelante EE. LL.), exigiendo en este caso a las Comunidades Autónomas equilibrio presupuestario.

El Gobierno de España ha intentado durante estos años de gobierno dar mayor margen de financiación a las Comunidades Autónomas, que son quienes garantizan el Estado de Bienestar. Son las competentes en prestar los servicios públicos básicos de Sanidad, Educación y Protección Social. Y, en este mismo sentido, se ha llevado a aprobación una senda de estabilidad que supone una flexibilización en las metas para el conjunto de Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

De este modo, frente al objetivo inicial de equilibrio presupuestario para el conjunto de las CC. AA., se plantea un déficit del 0,1 % en 2024, tal y como se propuso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, obteniendo informe favorable en su sesión de 11 de diciembre de 2023.

Se trata por tanto de un margen adicional para CC. AA. y EE. LL. de tres décimas más, equivalente a 4.573,2 millones de euros, que recaen sobre la Administración General del Estado. Una décima más de margen para las CC. AA: más de 1.500 millones de euros adicionales de margen presupuestario.

Pero pese a la flexibilización para CC. AA. que estas medidas significan, el Partido Popular tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado ha unido sus votos con los de la extrema derecha para rechazar estos acuerdos, a pesar de que a quien más perjudica con ello es a los gobiernos autonómicos y locales.

Es decir, el Partido Popular vota en contra de un Acuerdo del Gobierno de España, que claramente perjudica los intereses económicos de nuestra región. Un nuevo rechazo del PP y Vox en el Senado a la senda de estabilidad, que tiene una consecuencia importante como es la reducción de la capacidad de financiación vía déficit que tendrá también la Comunidad de Madrid en este ejercicio, perjudicando la prestación de servicios públicos que deben recibir todos los madrileños.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Manifiestar su apoyo al Acuerdo del Gobierno de España por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2024-2026 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2024, así como al Plan de Reequilibrio elaborado por el Gobierno de España, que contempla el equilibrio presupuestario en la Administración autonómica de la Comunidad de Madrid para 2024.

2. Informar a la Asamblea de Madrid de las previsibles consecuencias para la Comunidad de Madrid y los municipios que la conforman del voto negativo del Partido Popular a la senda de estabilidad en los Presupuestos aprobados para el ejercicio 2024.

———— PNL-167/2024 RGEF.10002 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población infantil y adolescente tiene derecho a contar con unas condiciones dignas de habitabilidad y salubridad en sus centros docentes que, sin embargo, no se está contemplando. Los centros educativos son las infraestructuras con peor adaptación a los efectos del cambio climático, y que se concreta, entre otras cosas, en un adelanto en el calendario del comienzo de las olas de calor en los últimos años. En el caso de la Comunidad de Madrid, según AEMET entre 2011 y 2023 hubo 24 episodios catalogados como olas de calor y, de hecho, desde 2004 el Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor informa diariamente entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del nivel de riesgo para la salud.

La negligencia institucional a la hora de adaptar los centros a este cambio climático que sobre todo se experimentan en estas olas de calor, está pasando factura, afectando al bienestar y la salud de los niños y niñas y los profesionales de los centros, especialmente durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. Si tenemos en cuenta que los centros educativos son, además de centros de formación, centros de trabajo para los adultos, constatamos que de forma reiterada se está incumpliendo el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, que en su anexo III establece un rango máximo de temperatura interior para lugares de trabajo de entre 14 y 27º C.

En el caso de la ciudad de Madrid, mientras este incumplimiento se repite de forma sistemática, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, se pasan la pelota, acogiéndose a sus respectivos ámbitos de competencia para evitar hacerse cargo de las actuaciones necesarias en los centros educativos y sus patios, enfocadas a combatir un problema que cada año se hace más grave y que afecta con mayor intensidad al alumnado, al profesorado y resto de trabajadores que desarrollan su actividad en ellos.

Un punto de inflexión a esta indiferencia institucional se dio el pasado viernes 22 de marzo 2024, en donde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la Proposición del Grupo Municipal de Más Madrid con número 20248000302 interesando que en los próximos seis meses se proceda a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para que sea éste último el que se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares y elaborar y aprobar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático con las medidas que al respecto contiene la iniciativa a fin de garantizar el confort térmico adecuado al cumplimiento de la legislación vigente, por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Por todo lo anterior, es de especial interés para nuestra región que el Gobierno de la Comunidad de Madrid acompañe esta iniciativa aprobada para aclarar las competencias específicas en la materia de la que hablamos, y acometa las actuaciones oportunas para garantizar la firma de dicho convenio de colaboración.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones.

———— PNL-168/2024 RGEF.10003 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población infantil y adolescente tiene derecho a contar con unas condiciones dignas de habitabilidad y salubridad en sus centros docentes que, sin embargo, no se está contemplando. Los centros educativos son las infraestructuras con peor adaptación a los efectos del cambio climático, y que se concreta, entre otras cosas, en un adelanto en el calendario del comienzo de las olas de calor en los últimos años. En el caso de la Comunidad de Madrid, según AEMET entre 2011 y 2023 hubo 24 episodios catalogados como olas de calor y, de hecho, desde 2004 el Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor informa diariamente entre el 1 de junio y el 15 de septiembre del nivel de riesgo para la salud.

La negligencia institucional a la hora de adaptar los centros a este cambio climático que sobre todo se experimentan en estas olas de calor, está pasando factura, afectando al bienestar y la salud de los niños y niñas y los profesionales de los centros, especialmente durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. Si tenemos en cuenta que los centros educativos son, además de centros de formación, centros de trabajo para los adultos, constatamos que de forma reiterada se está incumpliendo el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, que en su anexo III establece un rango máximo de temperatura interior para lugares de trabajo de entre 14 y 27° C.

En el caso de la ciudad de Madrid, mientras este incumplimiento se repite de forma sistemática, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, se pasan la pelota, acogiéndose a sus respectivos ámbitos de competencia para evitar hacerse cargo de las actuaciones necesarias en los centros educativos y sus patios, enfocadas a combatir un problema que cada año se hace más grave y que afecta con mayor intensidad al alumnado, al profesorado y resto de trabajadores que desarrollan su actividad en ellos.

Un punto de inflexión a esta indiferencia institucional se dio el pasado viernes 22 de marzo 2024, en donde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la Proposición del Grupo Municipal de Más Madrid con número 20248000302 interesando que en los próximos seis meses se proceda a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para que sea éste último el que se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares y elaborar y aprobar una Estrategia Integral de adaptación de los centros escolares al cambio climático con las medidas que al respecto contiene la iniciativa a fin de garantizar el confort térmico adecuado al cumplimiento de la legislación vigente, por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Por todo lo anterior, es de especial interés para nuestra región que el Gobierno de la Comunidad de Madrid acompañe esta iniciativa aprobada para aclarar las competencias específicas en la materia de la que hablamos, y acometa las actuaciones oportunas para garantizar la firma de dicho convenio de colaboración.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Proceder en los próximos seis meses a la firma de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid en el que se acuerde que sea este último quien se encargue de las reformas, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros

escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos del ámbito municipal. Este convenio, de una duración de cuatro años, implicará el traspaso de los fondos correspondientes por parte de la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la financiación de todas las obras necesarias, de forma compartida por ambas Administraciones.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— I-44/2024 RGEP.9810 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-574/2024 RGEP.9101 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto Canal de Isabel II implementar algún sistema de sombra que permitan un mejor uso en época veraniega del Parque de Santander y el conjunto de las instalaciones del Centro de Ocio y Deporte Tercer Depósito Canal de Isabel II situado en el distrito de Chamberí de la ciudad de Madrid?

PE-575/2024 RGE.9102

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que las puertas de acceso al Hospital Clínico San Carlos aseguran la correcta accesibilidad de personas usuarias de sillas de ruedas?

PE-576/2024 RGE.9103

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto implementar para mejorar la accesibilidad al Hospital Clínico San Carlos de personas usuarias de sillas de ruedas a través de las puertas actuales?

PE-578/2024 RGE.9113

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas e inversiones se han llevado a cabo para potenciar el Centro de Innovación Turística ya existente en Sierra Norte de Madrid en los últimos seis meses?

PE-580/2024 RGE.9154

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: Ayuntamientos a los que irán destinadas las ayudas publicadas en el acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 20/03/2024 por el que se autoriza un gasto de 1.500.000 euros para la financiación de la convocatoria de ayudas para el año 2024 a los Ayuntamientos de la región, para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria, primer ciclo de Educación Infantil o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa.

PE-583/2024 RGE.9269

De la Diputada Sra. Sánchez-Camacho Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados de la VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales?

PE-587/2024 RGE.9295

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Proyecto Kids Madrid del Hospital Público Infantil Universitario Niño Jesús?

PE-599/2024 RGE.9344

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de obras tiene la Consejería de Educación para mantener y mejorar el colegio público General Izquierdo situado en el municipio de San Martín de la Vega, y más concretamente en el poblado militar de La Marañososa a lo largo de esta Legislatura?

PE-600/2024 RGE.9352

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 87002 REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA por importe de 766.531.618 euros para el ejercicio 2024.

———— PE-601/2024 RGEP.9353 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en la información suministrada por el Gobierno a los servicios presupuestario de la asamblea regional, en la ejecución final en el ejercicio 2023 de la partida, constan los siguientes datos: Sección 12. Economía, Hacienda y Empleo Programa. 492A. Consumo, Subconcepto presupuestario 26009. Otras Acciones en materia de formación. Crédito inicial de 10.000€, y una Suma de Obligaciones de 550€. Porcentaje de ejecución del 5,50%. Se solicita confirmación del Gobierno de los anteriores datos, que han sido negados por la Directora General de Comercio, Consumo y Servicios, en la sesión de la Comisión de Economía y Empleo del pasado 22.3.2024.

———— PE-602/2024 RGEP.9354 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medios y recursos considera necesarios para el correcto funcionamiento del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-603/2024 RGEP.9355 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo se evalúa la representatividad de las organizaciones de defensa de los derechos de los consumidores en la Comunidad de Madrid.

———— PE-604/2024 RGEP.9356 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recursos económicos se destinan a la realización y distribución del Boletín Informativo de Consumo que gestiona la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

———— PE-607/2024 RGEP.9363 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conoce la administración autonómica el tamaño de los comercios a los que se aluden en las reclamaciones en materia de derechos de consumidores.

———— PE-612/2024 RGEP.9382 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas van a tomar para la atención de los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

———— PE-614/2024 RGEP.9483 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Emissã, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II?

———— PE-615/2024 RGEF.9485 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la empresa Canal Extensia, perteneciente al Grupo Canal de Isabel II?

———— PE-616/2024 RGEF.9486 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de empleados que prestan sus servicios en Canal Extensia con indicación de puesto de trabajo.

———— PE-620/2024 RGEF.9490 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias para su estado financiero ha tenido el fallo en el sistema del sistema reflejado en la memoria de 2022 de las sociedades Emissão y Fontes da Serra de Guapimirín?

———— PE-621/2024 RGEF.9491 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál fue el error concreto en la base de datos de las sociedades Emissão y Fontes da Serra de Guapimirín, reflejado en la memoria de 2022 de esta sociedad, que obligo a rehacer sus Estados Financieros desde el ejercicio 2021?

———— PE-624/2024 RGEF.9567 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué origen de generación tiene la producción de energía en la región?

———— PE-629/2024 RGEF.9572 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando la Comunidad de Madrid a través del IMIDRA para prevenir la caída de ramas de las calles arboladas de Aranjuez en la zona de Legamarejo y Rebollo?

———— PE-631/2024 RGEF.9676 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la Situación actual de las viviendas sitas en el complejo educativo en el distrito de San Blas, Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82?

———— PE-632/2024 RGEF.9677 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué Plan de ayudas a comunidades de vecinos para incorporar ascensores a fincas por motivos de accesibilidad a los edificios del distrito de San Blas están aplicando?

———— PE-633/2024 RGEF.9680 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo van a ser reubicados los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

———— PE-634/2024 RGEF.9683 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde van a ser ubicados los 139 usuarios de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

———— PE-635/2024 RGEF.9686 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

———— PE-636/2024 RGEF.9726 ————

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se encuentran dadas de alta en la actualidad, en el Programa de Inversión Regional 2022-2026 correspondiente al municipio de Algete?

———— PE-638/2024 RGEF.9774 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el local ubicado en la Avenida de Asturias, 49, bajo de la ciudad de Madrid ¿es propiedad de la Agencia de la Vivienda Social?

———— PE-639/2024 RGEF.9775 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el local ubicado en la ciudad de Madrid en la Avenida de Asturias, 49, bajo, ¿a qué precio se le alquila a la empresa PERIODISTA DIGITAL, S.L. NIF B82785809?

———— PE-640/2024 RGEF.9776 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: la empresa PERIODISTA DIGITAL, SL NIF B82785809 ¿cumple con los requisitos para exigidos por la Agencia de la Vivienda Social para ser beneficiario del alquiler de uno de sus locales?

———— PE-641/2024 RGEF.9777 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos exige la Agencia de la Vivienda Social para alquilar sus locales a entidades privadas?

———— PE-642/2024 RGEF.9779 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para, una vez finalizada la campaña, dar cobertura vacunal contra el Virus Respiratorio Sincitial a los nacidos antes de 31 de marzo (como estaba indicado y comprometido por la Comunidad de Madrid) que no han podido recibir la vacuna debido a cancelaciones de cita en sus centros de referencia.

———— PE-646/2024 RGEF.9836 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de todas las clínicas autorizadas por la Comunidad de Madrid para prestar servicio de interrupción voluntaria del embarazo en la actualidad.

———— PE-650/2024 RGEF.9973 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el motivo por el que se está reclamando en la actualidad los cobros pendientes de pago por los servicios prestados durante los meses de marzo y abril de 2020 para las personas mayores que fallecieron en las Residencias de Mayores en dicho período?

———— PE-652/2024 RGEF.9975 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tienen previsto llevar a cabo alguna actuación respecto a los escritos remitidos en la actualidad a los familiares de personas fallecidas en las Residencias de Mayores de la región durante los meses de abril y mayo del ejercicio 2020 reclamando las cuantías pendientes de pago?

———— PE-653/2024 RGEF.9976 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha existido algún fallo que motive la remisión de los escritos enviados en las últimas semanas a los familiares de las personas fallecidas en las Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo y abril del año 2020 reclamando las cuantías pendientes de pago?

———— PE-654/2024 RGEF.9980 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para aumentar los juzgados de guardia en el Partido Judicial de Madrid?

———— PE-657/2024 RGEF.9990 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Hay deuda pendiente de cobro que haya prescrito por parte de los usuarios que fallecieron en las Residencias de Mayores Públicas y Privadas con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, durante el año 2020?

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1960/2024 RGEP.9357 ————
(Transformada de PE-605/2024 RGEP.9357)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan de Formación e Información en materia de derechos de consumidores elaborado por el Gobierno, para 2024.

———— PI-1961/2024 RGEP.9429 ————
(Transformada de PE-613/2024 RGEP.9429)

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa J. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 292/16.

———— PI-1962/2024 RGEP.9487 ————
(Transformada de PE-617/2024 RGEP.9487)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el número de empleados que prestan sus servicios en Canal Extensia?

———— PI-1963/2024 RGEP.9623 ————
(Transformada de PE-630/2024 RGEP.9623)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la Dirección General de transición Ecológica y Economía Circular de la planta de tratamiento de biorresiduos y producción de biogás en Cubas de la Sagra.

———— PI-1964/2024 RGEP.9967 ————
(Transformada de PE-649/2024 RGEP.9967)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuantía pendiente de cobro por los servicios prestados a las personas mayores residentes en las Residencias de Mayores Publicas en la Comunidad de Madrid y en las Residencias de Mayores Privadas con plazas concertadas con la Comunidad de Madrid en los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020.

———— PI-1965/2024 RGEP.9988 ————
(Transformada de PE-656/2024 RGEP.9988)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas remitidas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 reclamando la deuda pendiente de cobro a los familiares de usuarios de residencias de mayores públicas y privadas concertadas por el impago de los recibos de los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

———— PI-1966/2024 RGEP.9997 ————
(Transformada de PE-659/2024 RGEP.9997)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de avales concedidos por Aval Madrid para financiar la creación de nuevos negocios por parte de emprendedores dentro de la estrategia de revitalización municipal de 2021-2023.

———— PI-1967/2024 RGEF.9999 ————
(Transformada de PE-660/2024 RGEF.9999)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué número de ayudas se han concedido para fomentar el emprendimiento colectivo que contribuyan a sufragar los gastos iniciales de constitución de nuevas cooperativas a través de la estrategia de revitalización de municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2021-2023?

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PE-1584(XIII)/2023 RGEF.17180 ————

De la Diputada Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos niños y niñas hay alojados a fecha de 21 de diciembre en el Centro de menores de Hortaleza? Datos desagregados por edad y género.

RESPUESTA

61 menores pernoctaron en el centro de primera acogida de Hortaleza, 50 varones y 11 mujeres. De 13 años, 1 niño; de 15 años, 1 niño y 2 niñas; de 16 años, 13 niños y 2 niñas; de 17 años, 35 niños y 7 niñas.¹

———— PE-158/2024 RGEF.3579 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de conexión de Colmenarejo hasta la M-503, que el Ayuntamiento de Colmenarejo quiere impulsar?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, en reunión mantenida ente el Ayuntamiento de Colmenarejo y la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de su Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Alcalde del citado municipio realizó una consulta sobre la posibilidad de acondicionar el tramo de referencia, que en parte se apoya sobre dominio público pecuario.

En este sentido, se le informó de la normativa que se debe cumplir para realizar obras sobre terrenos de vías pecuarias, así como de la existencia de condicionantes ambientales de primer orden, al tratarse de un camino que discurre por un Espacio Natural Protegido.

¹ Las edades son las alegadas por las personas usuarias del recurso; no constan de forma fehaciente al tratarse de un recurso de primera acogida.

PE-160/2024 RGEP.3715

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones para el control de la leishmaniasis en el sur de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Las acciones realizadas se centran en el “Control de las poblaciones de lepidóridos en la Comarca de Emergencia Cinegética por Leishmania en el sur de la Comunidad de Madrid”; siendo su fin principal la coordinación, realización y control de las capturas de estos animales por las diferentes entidades colaboradoras (empresas especializadas, Ayuntamientos, Federación madrileña de caza, Sociedades de cazadores locales), asegurando, en la medida de lo posible, que todos los ejemplares de conejo y liebre capturados fueran sacrificados, realizando la recogida de los cadáveres, su selección para muestreo y seguimiento sanitario que facilite el análisis de la evolución del brote y posterior destrucción de los mismos.

Las acciones se llevan a cabo en el Parque Forestal Periurbano Bosquesur (considerado centro del brote de leishmania en humanos en esta zona), en las zonas libres próximas a éste, en el Parque de Polvoranca, en el dominio público de carreteras propiedad del Estado, en los cotos privados de caza gestionados por la Sociedad Galguera de Fuenlabrada y en todas aquellas zonas en las que se ha podido observar una población evidente de conejos o liebres ubicadas en los términos municipales afectados: Fuenlabrada, Leganés y Getafe.

Asimismo se desarrollan medidas en el marco del plan de control y vigilancia ambiental. Consisten por un lado en la vigilancia del flebotomo y los reservorios silvestres y domésticos, y por otro en las tareas de desinsectación, limpiezas y desbroces.

PE-168/2024 RGEP.3876

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha solicitado autorización a la Comunidad de Madrid para la incineración en la Planta de reciclaje de chatarra sita en el kilómetro 31,700 de la carretera M-404 en Torrejón de Velasco?

RESPUESTA

Se informa a su señoría de que no consta actualmente ninguna solicitud de autorización para el proyecto Instalaciones para gestión de Residuos, situado en el pk 31,700 de la carretera M-404 en Torrejón de Velasco que incluya incineración.

PE-169/2024 RGEP.3877

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las autorizaciones ambientales otorgadas por la Comunidad de Madrid a la empresa que gestiona la Planta de reciclaje de chatarra sita en el kilómetro 31,700 de la carretera M-404 en Torrejón de Velasco, Yainfe S.L.?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la empresa YAINFE, S.L., con NIF B86386356 y domicilio social en la carretera Navalcarnero a Chinchón M-404 km 31,700, en el término municipal de Torrejón de Velasco, cuenta con Autorización núm. 13G04A1400008573N, concedida mediante Resolución de la Dirección General de Evaluación Ambiental, de 7 de abril de 2014, para llevar a cabo operaciones de Gestión de

Residuos No Peligrosos para el centro sito en el km 31,700 de la carretera M-404. La actividad consiste en la clasificación de metales férreos y no férreos y la clasificación y desmontaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos (RAEE).

———— PE-173/2024 RGEP.3884 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos maneja el Gobierno para la apertura al público de las instalaciones que aún no se han abierto en el Parque Santander (Tercer Depósito del Canal de Isabel II)?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que se procederá a la apertura en los próximos meses, una vez que se haya tramitado y obtenido el título urbanístico habilitante.

———— PE-198/2024 RGEP.4251 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: habiendo informe favorable de forestales y habiéndose dado autorización de sacar los pliegos de licitación, ¿cuál es el motivo por el que no se da la autorización de uso de camping de la Fresneda en Soto del Real?

RESPUESTA

Se informa a su señoría que, de conformidad con la legislación de aplicación, para resolver la concesión el Ayuntamiento de Soto del Real deberá notificar a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal el resultado de la licitación convocada por concurrencia competitiva.

El actual procedimiento de licitación se encuentra suspendido hasta que la entidad propietaria del monte cuente con la disponibilidad de los terrenos que hicieran viable el ejercicio concesional.

———— PE-204/2024 RGEP.4409 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se abre el plazo de solicitud de las ayudas al alquiler anunciadas por la presidenta Ayuso el pasado 21 de septiembre de 2023?

RESPUESTA

En fecha 16 de octubre se ha publicado en el BOCM núm. 246, por extracto, la Orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de 11 de octubre de 2023, por las que se convocan subvenciones para el año 2023, para la concesión de las ayudas de los programas de ayuda al alquiler de vivienda y de ayuda a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico.

———— PE-231/2024 RGEP.4496 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de publicidad está desarrollando la Comunidad de Madrid para fomentar el uso de los albergues juveniles de la región?

RESPUESTA

Entre las principales acciones emprendidas para fomentar el uso de los albergues juveniles de la región cabe destacar:

1. La difusión de la red de albergues juveniles en redes sociales como Twitter (15 publicaciones) Instagram (9 publicaciones + reels) o Facebook (15 publicaciones).

Las principales acciones publicitadas han sido: descuentos y planes en albergues, el programa de Bonos albergues REAJ, el concurso de vídeos patrimonio en albergues y la entrega de premios fotografía e inclusión en albergues.

Carnet Joven también realiza publicidad a través de sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), la web (<https://carnejovenmadrid.com>) y la newsletter.

Esta publicidad tiende a fomentar la pernocta en los albergues juveniles como una alternativa económica en entornos naturales, ya que se comunican descuentos con Carnet Joven, acciones de interés y planes de actividades de ocio en la zona.

2. La divulgación de la red mediante la gestión de los contenidos de la página web:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud>

3. La participación en el stand de la Feria Aula 2024, desde el que se realizó una difusión de la red de albergues y refugios entre los jóvenes asistentes y se otorgaron premios regalo de 2.500 carnet de alberguistas, 10 bonos REAJ de 30 € para estancias en albergues, y cinco sorteos de estancias de fin de semana para 4 personas.

4. Finalmente cabe destacar que la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud, forma parte del Consorcio público REAJ, Red de Albergues Juveniles de España. El consorcio, integrado por las CC. AA., promueve el alberguismo juvenil tanto en España como a nivel internacional, siendo miembro de la red Hostelling International. Esto permite una proyección amplia de la oferta de la Red de Albergues Juveniles.

———— PE-234/2024 RGEP.4503 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones están previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en relación a posibles mejoras en la Carretera M-608 para disminuir la siniestralidad?

RESPUESTA

Según los resultados que se obtengan de los estudios de tramos de concentración de accidentes, se procederá a realizar las mejoras en la M-608 que se consideren oportunas.

———— PE-237/2024 RGEP.4506 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones de publicidad está desarrollando la Comunidad de Madrid para fomentar el uso de los refugios juveniles de la región?

RESPUESTA

Entre las principales acciones emprendidas para fomentar su uso destacan:

1. La difusión en redes sociales como Twitter (3 publicaciones) Instagram (3 publicaciones + reels) o Facebook (3 publicaciones).

Carnet Joven también realiza publicidad a través de sus redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), la web de Carnet joven (<https://carnejovenmadrid.com>) y la newsletter.

2. La divulgación de la red mediante la gestión de los contenidos de la página web:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud>

3. La participación en el stand de la Feria Aula 2024, desde el que se realizó una difusión de la red de albergues y refugios entre los jóvenes asistentes y se otorgaron premios regalo de 2.500 carnet de alberguistas, 10 bonos REAJ de 30 euros para estancias en albergues, y cinco sorteos de estancias de fin de semana para 4 personas.

— PE-240/2024 RGEF.4528 —

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene previstas la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior para garantizar que la restauración de las canteras de Alpedrete preserva la integridad paisajística y la rica biodiversidad de las mismas?

RESPUESTA

La situación de partida de la explotación minera de la pregunta es que en la actualidad existen más de 200 zonas explotadas, con unas dimensiones que varían desde unos pocos metros cuadrados de superficie y frentes menores de un metro, hasta 3 hectáreas y frentes de más de 10 metros de altura. Además, en ocasiones, esas zonas de extracción están muy próximas entre sí, formando conjuntos extensos de más de 5 hectáreas. En total, se han inventariado cerca de 35 ha de explotaciones, lo que supone un 9 % de la superficie total de los montes M.U.P. núm. 26, “Cañal, Ladera y Entretérminos”, y el M.U.P. núm. 27, “Dehesa Boyal”, aunque considerando la degradación entre áreas de explotación próximas, la superficie alterada es superior. Además, se encuentra muy concentrada en ciertas partes de los montes.

Existen diferentes tipologías de explotaciones: unas, superficiales; otras, formando huecos en el terreno, que en ocasiones se inundan y mantienen agua de forma temporal o permanente, y otras en ladera, con alternancia de cortes y escombreras, que llegan a ser muy visibles. Así, se puede distinguir entre:

- Aquellas canteras que fruto de su naturalización y la presencia de lámina de agua permanente o semipermanente, se han convertido en interesantes reservas de especies de fauna y flora, especialmente de anfibios, y en consecuencia se han incluido en el Catálogo de Humedales Protegidos de la Comunidad de Madrid.
- Otras que tienen un papel destacado para el uso público de los vecinos de la localidad, así como de otros visitantes que se acercan a disfrutar de dicho entorno.

- Y, por último, aquellas sin lámina de agua que, por sus dimensiones, disposición en el terreno y el relieve circundante, no tienen valor ecológico reseñable y que sin embargo representan un fuerte impacto ecológico y visual-paisajístico de la zona.

Por otra parte, la intensa actividad extractiva en estos montes llevó a la construcción de pequeñas casetas de mampostería en seco, asociadas a la actividad minera y próximas a canteras. Todas estas construcciones están abandonadas, aunque en diferente estado de conservación. Algunas de las construcciones más antiguas tienen un valor patrimonial, y es interesante su conservación y valorización, ya sea para uso público o para una utilidad alternativa, como es la adecuación para refugio de fauna, particularmente quirópteros.

Abordar la restauración de todo ese espacio minero es un trabajo ímprobo, y por ello se ha realizado un análisis pormenorizado en el “Proyecto de ordenación, delimitación de hábitats de interés comunitario y realización de un inventario de canteras de los M.U.P. núm. 26, Cañal, Ladera y Entretérminos, y el M.U.P. núm. 27, Dehesa Boyal”, aprobado por Resolución de la Directora General de Biodiversidad y Gestión Forestal con fecha 5 de octubre de 2023, que ha permitido establecer una jerarquía de actuación, en función de aspectos como el impacto paisajístico, necesidades de conservación o modulación del uso público.

Posteriormente, se acometió la redacción del “Proyecto constructivo para la restauración y acondicionamiento de canteras de los M.U.P. núm. 26, “Cañal, Ladera y Entretérminos” y núm. 27, “Dehesa Boyal” (Término municipal de Alpedrete, Madrid)” con un presupuesto de 499.944,80 euros (Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro euros con ochenta céntimos). La obra está incluida en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado con cargo a fondos “Next GenerationEU” de la Unión Europea. (Código COFFEE: C04.I03.P02.S07. Rehabilitación de emplazamientos mineros). Dicho proyecto fue aprobado por Orden del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior el 1 de agosto de 2023.

En el siguiente enlace puede accederse a la tramitación del expediente completo y por tanto también a la descarga del proyecto en su totalidad. (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/proyecto-constructivo-restauracion-acondicionamiento-canteras-mup-no26-canal>).

Finalmente, por Orden 670/2023 del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de fecha 13 de septiembre de 2023, se autorizó el encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), como medio propio personificado y servicio técnico de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de las obras del proyecto de restauración comentado, firmándose el acta de comprobación de replanteo el 20 de octubre de 2023.

El proyecto, actualmente en ejecución, busca compatibilizar todos estos aspectos, la integración paisajística, la restauración del medio natural, el fomento de la biodiversidad, la protección del patrimonio petrológico y etnológico, y un uso público racional y compatible con la protección ambiental. Para ello, se plantean diversas actuaciones, siendo la más importante la restauración geomorfológica del espacio minero, encaminada a atenuar los impactos en el paisaje y a integrar, lo mejor posible, las antiguas canteras en este espacio natural, pero no a hacerlas desaparecer. Esta restauración geomorfológica se complementa con la restauración de la cubierta vegetal, una actuación complementaria, y que comparte los mismos objetivos, y que además puede permitir recuperar comunidades vegetales en regresión. La protección del patrimonio etnológico y el fomento de la biodiversidad se pueden compatibilizar con la adecuación de construcciones tradicionales asociadas a la explotación de las canteras para su uso por la fauna, logrando así mantener ese patrimonio cultural a la vez que se favorecen zonas de cría y refugio de especies de interés como son los murciélagos.

En conclusión, el objeto del proyecto es la restauración y mejora de los M.U.P. núm. 26, “Cañal, Ladera y Entretérminos”, y el M.U.P. núm. 27, “Dehesa Boyal”, compatibilizando la restauración paisajística, el fomento de la biodiversidad y la mejora ecológica y del uso público, todo ello de una forma global y compatible.

———— PE-242/2024 RGEF.4549 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos proyectos de programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción que este año se incluyen en las subvenciones del 0,7 y al plan Corresponsables se van a poder presentar por cada entidad?

RESPUESTA

Actualmente los programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción no están incluidos en las subvenciones del 0,7.

———— PE-243/2024 RGEF.4550 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va la Comunidad de Madrid a subvencionar la realización de programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción que se incluye este año en las subvenciones del 0,7 y del Plan Corresponsables en el año 2024?

RESPUESTA

Los programas de interés social dirigidos a población vulnerable enmarcados en la Renta Mínima de Inserción no están incluidos en las subvenciones del 0,7.

———— PE-245/2024 RGEF.4567 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la obsolescencia de programas y aplicaciones informáticas que se utilizan en los ciclos formativos, como herramientas formativas para el alumnado.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid pone a disposición de los centros educativos recursos económicos para evitar la obsolescencia tecnológica de los equipos.

Cabe señalar que, para el año 2023, el crédito destinado a atender los gastos corrientes de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios que imparten las enseñanzas de Formación Profesional no universitarias ascendió a la cuantía de 10.553.348,27 euros. Así mismo, durante ese ejercicio económico, se dotó a los centros docentes por un importe de 6.664.672 euros para atender gastos extraordinarios, dentro de los cuales se encuentran la actualización de los programas y aplicaciones informáticas.

PE-249/2024 RGEF.4584

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué investigaciones biomédicas se llevan a cabo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación a las enfermedades raras?

RESPUESTA

Se informa de que en el periodo comprendido de 2021 hasta la actualidad se han puesto en marcha un total de 513 estudios con enfermedades clasificadas como Enfermedades raras, en los que participan hospitales de la Comunidad de Madrid. De los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, destacamos la participación de los Hospitales 12 de Octubre, La Paz, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal y Niño Jesús, por el mayor número de participaciones en este tipo de Ensayos.

Además actualmente se encuentran activos en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid un total de 81 proyectos de investigación.

En el ámbito del programa marco de investigación e innovación (I+D) de la Unión Europea (UE) destaca la participación del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) en los siguientes proyectos:

- ERICA (European Rare Disease Research Coordination and Support Action) (Iniciativa de coordinación y apoyo para la investigación europea sobre enfermedades raras).
- EJP RD (European Joint Programme on Rare Diseases) (Programa conjunto europeo sobre enfermedades raras) con convocatorias en cascada, siendo el SERMAS beneficiario en una de sus convocatorias.

PE-250/2024 RGEF.4587

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué trabajo desempeña el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con las distintas entidades y asociaciones que se dedican a la investigación de enfermedades raras?

RESPUESTA

El área temática de Enfermedades Raras del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBERER) se crea con el objetivo de servir de referencia, coordinar y potenciar la investigación sobre las enfermedades raras en España. Actualmente está formada por 57 grupos de investigación ligados a 29 instituciones consorciadas, entre las cuales se encuentra la Consejería de Sanidad a través del Servicio Madrileño de Salud. Estos grupos de investigación son las unidades básicas de funcionamiento y se agrupan dentro de siete Programas de Investigación. Con esta estructura en red, CIBERER se constituye como iniciativa pionera para facilitar sinergias entre grupos e instituciones punteras en diferentes áreas y disciplinas dentro del campo de las enfermedades raras. Sus actividades están organizadas en siete Programas de Investigación que constituyen el motor de coordinación y actividad de CIBERER. Estas son: Medicina Genética, Medicina Metabólica Hereditaria, Medicina Mitocondrial, Medicina Pediátrica y del Desarrollo, Patología Neurosensorial, Medicina Endocrina y Cáncer Hereditario y Síndromes relacionados.

Además en febrero de 2016 la Comunidad de Madrid priorizó la aprobación de un Plan para Enfermedades Poco Frecuentes, dando continuidad al mismo a través del nuevo Plan 2023-26 de Mejora de la Atención Sanitaria a las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes de la Comunidad de Madrid.

El Plan contempla una línea estratégica cuyo objetivo es planificar y fomentar la investigación en enfermedades poco frecuentes, la cooperación entre estructuras de investigación a nivel regional, nacional e internacional y el acercamiento e integración de la sociedad al ámbito de la investigación en dichas enfermedades.

Del mismo modo, los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid colaboran con asociaciones/fundaciones en el ámbito de las enfermedades raras. A modo de ejemplo, se citan las siguientes:

- Unoentrecienmil.org.
- Asociación Síndrome de Landau-Kleffner.
- Asociación Española Síndrome Sturge Weber.
- Fundación el Sueño de Vicky.
- Fundación Aladina, etc.

También se colabora con la empresa farmacéutica en la investigación en enfermedades raras, como la colaboración existente entre el Hospital Universitario de Getafe y la empresa biofarmacéutica Alexion para el envío de muestras con sospecha de hipofosfatasia.

———— PE-276/2024 RGEP.5133 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la renovación de ventanas del CEIP Perú para aislarlo mejor del ruido exterior ante la tuneladora que excavará el nuevo túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal.

RESPUESTA

Las ventanas del CEIO Perú empezarán a colocarlas el 22 de marzo. Previsiblemente, estarán todas colocadas en 8 días.

———— PE-277/2024 RGEP.5134 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la instalación de toldos en el CEIP Perú en la fachada más próxima a los trabajos de la tuneladora que excavará el nuevo túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal.

RESPUESTA

La colocación de los toldos está prevista, pero por el momento no se puede ofrecer una fecha exacta de instalación.

———— PE-278/2024 RGEP.5135 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta en la que se procederá a la instalación en las aulas de "unas unidades que rebajan la temperatura entre 8 y 12 grados en época estival" en el CEIP Perú ante los trabajos de la tuneladora que excavará el nuevo

túnel del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal.

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa se informa que, está prevista la colocación de unidades adiabáticas, pero por el momento no se tiene fecha exacta de instalación.

———— PE-291/2024 RGEP.5304 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Comunidad de Madrid para asegurar el uso de la Plaza del Parque Móvil y otros espacios existentes en la Mancomunidad de Propietarios Poblado San Cristóbal, sita en la calle de Bravo Murillo número 37 de Madrid, utilizados por el alumnado del CEIP San Cristóbal en horario escolar cómo patio del colegio, tal y cómo venía sucediendo desde 1955, año de construcción de este centro escolar?

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la contestación ofrecida a la Pregunta de Respuesta Escrita PE-292/2024.

———— PE-292/2024 RGEP.5341 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué alternativas ha valorado la Comunidad de Madrid ante las dificultades planteadas por la Mancomunidad de Propietarios Poblado San Cristóbal, sita en la calle de Bravo Murillo número 37 de Madrid, tras la posición adoptada en Junta Extraordinaria de Vecinos a favor de derogar el acuerdo de cesión por el que el alumnado del CEIP San Cristóbal lo utilice, en horario escolar cómo patio del colegio, tal y cómo venía sucediendo desde 1955, año de construcción de este centro escolar?

RESPUESTA

En contestación a la iniciativa se informa que, a la fecha no se ha recibido comunicación en el sentido que afirma su señoría.

———— PE-293/2024 RGEP.5352 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha tenido Ley 6/2022, de 29 de junio, de Mercado Abierto en la actividad económica de la Comunidad de Madrid?

RESPUESTA

La Ley de Mercado Abierto nace para garantizar la unidad de mercado, tal y como destaca la Comisión Europea en su documento de recomendaciones publicado en febrero de 2020, donde insta a España a «eliminar las restricciones al establecimiento de empresas y a la libre circulación de bienes y servicios en todo el país mediante el refuerzo de los principios de mejora de la legislación y la cooperación entre Administraciones». En concreto, la Comisión destaca la necesidad de aplicar de forma íntegra la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (LGUM), cuyo contenido fue derogado parcialmente por el Tribunal Constitucional (TC). El objetivo de la presente Ley es dar cumplimiento a esta recomendación, al tiempo que se garantizan las directrices marcadas por el TC.

En cuanto a su impacto económico, podrá evaluarse de forma clara en cuanto tengamos el próximo marco input-output y compararlo con el actualmente vigente.

———— PE-295/2024 RGEF.5382 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad compatible la existencia y conservación del antiguo edificio residencial construido como viviendas para para empleados del Canal de Isabel II a finales del siglo XIX con el anunciado proyecto 'Milla Canal'?

RESPUESTA

El Gobierno preservará los valores patrimoniales que sean reconocidos en estas edificaciones construidas a finales del siglo XIX como viviendas de empleados del Canal Isabel II, y hará compatible el proyecto de Milla Canal con la conservación de dichos valores reconocidos ya sea a través de las declaraciones específicas o de la protección urbanística.

———— PE-296/2024 RGEF.5383 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad que el anunciado proyecto 'Milla Canal' es compatible con las obligaciones de protección del patrimonio histórico que incumben a toda Administración pública?

RESPUESTA

El Gobierno presentará un proyecto Milla Canal donde se respetarán todos los valores patrimoniales existentes reconocidos. Este proyecto general cumplirá los requisitos que establece la legislación del patrimonio histórico y pasará por la Comisión de Patrimonio correspondiente, la cual velará por que los valores patrimoniales sean respetados.

———— PE-326/2024 RGEF.5837 ————

Del Diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el trazado que están proyectando para la salida desde Colmenarejo a la M-503?

RESPUESTA

Se ignora el sentido de la pregunta en el ámbito de la Red de Carreteras Regional.

Colmenarejo no tiene acceso directo a la M-503, sino a través de la M-510 y M-600.

———— PE-329/2024 RGEF.6148 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de tertulianos invitados a los programas de debate de Radio Televisión Madrid en el último trimestre de 2023.

RESPUESTA

De conformidad con los datos facilitados por el área competente, le informamos que en el último trimestre de 2023 RTVM ha emitido un programa de debate titulado "Generación Porno: el debate", compuesto de dos episodios, a los que han asistido los tertulianos que se detallan a continuación:

- Javier Urra.
- Devi Uranga.
- Gonzalo Cabello.
- Beatriz Martínez Núñez.
- Mariló Pastor de los Santos.
- Beatriz Martínez Núñez.
- Rosario Serrano.
- Alejandro Gondon.

———— PE-330/2024 RGEF.6149 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: relación de costes asociados a los invitados a los programas de Radio Televisión Madrid RTVM en el último trimestre de 2023.

RESPUESTA

En respuesta a su pregunta le informamos que RTVM no satisface importe alguno a las personas que asisten como invitados a los programas de sus cadenas de televisión y radio.

———— PE-340/2024 RGEF.6301 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se está haciendo cumplir el expediente sancionador impuesto por la Dirección General de Patrimonio a Stoyam Holdings Ltd por sus obligaciones en el Palacio conocido como “Canto del Pico”?

RESPUESTA

No se abrió expediente sancionador. Se impuso una multa coercitiva como medio de ejecución forzosa ante el incumplimiento del deber de conservación por el propietario (artículo 103 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 12 y 41 de la derogada Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, entonces aplicable).

———— PE-366/2024 RGEF.6489 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para la construcción de un instituto de educación secundaria en el municipio de Manzanares el Real?

RESPUESTA

En relación a la construcción de un IES en el municipio de Manzanares el Real se informa que se encuentra en trámite la reclasificación de una parcela dotacional educativa en el municipio y se está valorando la actuación más pertinente.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-46/2024 RGEP.3262 ————

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-46/2024 RGEP.3262, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar un plan de apoyo al empleo para la mujer embarazada y/o madre, definiendo el colectivo de madres y embarazadas como de colectivo de particular atención en la Comunidad de Madrid de acuerdo con el artículo 50.3 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Potenciar la elaboración de estudios e informes que ofrezcan datos que sirvan para implementar políticas de empleo que ayuden a superar la brecha maternal de la mujer embarazada y madre reciente.
- Incorporar en las estadísticas de empleo las siguientes variables de estudio: Mujer embarazada y madre reciente. Mujer embarazada y/o madre con discapacidad. Incluir la variable embarazada en las estadísticas de maltrato. Madres trabajadoras que dan a luz cada año. Madres en paro que dan a luz cada año.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PNL-60/2024 RGEP.4025 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-60/2024 RGEP.4025, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

Poner en marcha las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción del 20 % bonificable durante cinco ejercicios que estará vigente mientras la Comunidad de Madrid recaude el Impuesto al Patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por el Gobierno de España del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.

Dicha bonificación se aplicará sobre el valor de adquisición, incluyendo gastos y tributos inherentes, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid en la adquisición de los siguientes elementos patrimoniales:

- a) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados o no, en mercados organizados.
- b) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, negociados o no, en mercados organizados.
- c) Adquisiciones de activos inmobiliarios comerciales o industriales, así como suelos destinados a explotaciones agrícolas o ganaderas.

Para la aplicación de la presente deducción será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) En el caso de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios emitidos por entidades españolas y de valores representativos de la participación en fondos propios de entidades españolas, la inversión también podrá haberse realizado en el ejercicio anterior al de la entrada en vigor de esta Ley.

El contribuyente deberá mantener la inversión adquirida durante un plazo de seis años, siendo válidas las enajenaciones con reinversión en el plazo de un mes desde las mismas, en cualquiera de los elementos patrimoniales mencionados en los epígrafes anteriores.

- b) En el supuesto de valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad, no negociados en mercados organizados, la entidad no podrá estar constituida ni domiciliada en un paraíso fiscal.
- c) En supuesto de activos inmobiliarios urbanos deberán tener la calificación de suelo industrial o terciario. Quedando expresamente excluido el suelo residencial.
- d) En el supuesto de activos inmobiliarios rústicos estos deberán figurar registrados como explotaciones ganaderas o en el Registro General de la Producción Agrícola (REGIPA).

La deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se produzca la inversión o en los cinco ejercicios siguientes.

La deducción contenida en este artículo resultará incompatible, para las mismas inversiones, con las deducciones establecidas en los artículos 15 y 17 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

El incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la inversión realizada, originarán la pérdida de la deducción aplicada.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-125/2024 RGEP.7641

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-125/2024 RGEP.7641, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo marco europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público.

2. Cumplir la Sentencia de la Sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22 de febrero de 2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos.

3. Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PNL-150/2024 RGE.9013

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-150/2024 RGE.9013, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Poner en marcha una línea de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la región a través de incentivos económicos a pequeñas empresas, considerando subvencionables la formalización de contratos con jornadas de trabajo de 32 horas semanales, sin reducción salarial con respecto a las actuales jornadas completas, y sin horarios partidos.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-798/2024 RGE.9815 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jorge Murillo Seral, Presidente de Honor de la Asociación Juntos Venceremos ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica), ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividad que desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-813/2024 RGE.9982 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Personas con Lesión Medular y otras discapacidades físicas (ASPAYM) ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: necesidades de accesibilidad universal de las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— C-814/2024 RGE.9983 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Carralón, representante de la Fundación Manantial para el Empleo ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos y necesidades a los que se enfrentan en los centros de orientación laboral (CRL) de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-815/2024 RGE.9984 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Tomás A. Sancho, Presidente de la Asociación Plena Inclusión Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos de las personas con discapacidad intelectual para lograr una vida independiente. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-816/2024 RGE.9985 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Isabel Laguno Pintado, representante de la Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Personas con Esquizofrenia (AMAFE), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos y necesidades de las personas con discapacidad, en el ámbito de actuación de su Asociación, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

— C-817/2024 RGE.9986 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Olga Real Najarro, representante de la Asociación Salud y Alternativas de Vida (ASAV) y Presidenta de la Federación Salud Mental Comunidad de Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: retos de las personas con discapacidad, en el

ámbito de actuación de su Federación de Asociaciones, para lograr una vida independiente. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2531/2024 RGEP.9625 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones previstas para paliar los efectos de la gentrificación en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2532/2024 RGEP.9627 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas tiene previsto implantar el Gobierno regional para los vecinos y vecinas afectados por la gentrificación en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2533/2024 RGE.9630 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué plan estratégico va a implantar el Gobierno regional para poner en valor el patrimonio histórico cultural en el municipio de Valdemorillo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2534/2024 RGE.9635 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en la región está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2535/2024 RGE.9636 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Galapagar está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2536/2024 RGE.9637 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Valdemorillo está adoptando el Gobierno regional en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2537/2024 RGE.9638 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de Casarrubuelos está adoptando el Gobierno regional en el año 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2538/2024 RGE.9639 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público en el municipio de El Álamo está adoptando el Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2539/2024 RGEP.9641 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2543/2024 RGEP.9685 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2544/2024 RGEP.9716 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el nuevo mapa concesional de la red de autobuses interurbanos en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2545/2024 RGEF.9718 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la ronda de consultas con las empresas concesionarias de la red de autobuses interurbanos ante el próximo mapa concesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2548/2024 RGEF.9731 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para reducir las tasas de infecciones de transmisión sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2549/2024 RGEF.9733 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento en la tasa de infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2550/2024 RGEF.9735 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de casos de sífilis y gonorrea en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2551/2024 RGEF.9737 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las principales líneas de actuación del Plan de prevención y atención de ITS, anunciado para su implantación en el tercer trimestre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2552/2024 RGEF.9739 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que las tasas de Infecciones de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid estén por encima de las de la media nacional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2554/2024 RGE.9745 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid cuyo desarrollo está previsto para el presente ejercicio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2555/2024 RGE.9748 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Plan Mi Primera Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2556/2024 RGE.9750 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para promover la salud mental en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2557/2024 RGE.9752

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para promover la educación afectivo sexual en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2558/2024 RGE.9754

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes para prevenir las adicciones en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2559/2024 RGE.9759

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora el Gobierno regional la enajenación de parcelas de titularidad pública para la construcción de vivienda libre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2560/2024 RGE.9760

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas de intervención en el mercado inmobiliario tiene previsto el Gobierno regional para conseguir que se produzca una "templanza" en el ascenso del precio de la vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2561/2024 RGE.9763

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas parcelas de titularidad pública tiene previsto enajenar el Gobierno regional para la construcción de vivienda protegida durante el año 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2563/2024 RGE.9768

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios de calidad constructiva exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda protegida en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2564/2024 RGE.9770

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué criterios de eficiencia energética exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda protegida en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2566/2024 RGEP.9782 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de su gestión del suelo público?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2567/2024 RGEP.9790 ————

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gasto de este Gobierno en publicidad institucional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2569/2024 RGEP.9801 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para luchar contra el racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2570/2024 RGE.9802 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué planes tiene el Gobierno para luchar contra la pobreza en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2571/2024 RGE.9806 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto destinado a Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2572/2024 RGE.9809 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para impulsar las nuevas formas de habitabilidad en las personas mayores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2573/2024 RGEF.9842

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2574/2024 RGEF.9949

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2578/2024 RGEF.10009

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Componente 15 del eje de transformación digital (mejora de la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2579/2024 RGEF.10011

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto prevé el Gobierno que tenga para el conjunto de los madrileños la posible llegada de partidos de la NFL estadounidense al nuevo Santiago Bernabéu?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2580/2024 RGEF.10012

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsión tiene el Gobierno regional para dotar a los afectados de las Línea 7B de Metro de asistencia psicológica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2581/2024 RGEF.10015

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional evaluar los daños ocasionados por el ciberataque acaecido el 22 de noviembre al Consorcio Regional de Transportes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2582/2024 RGEF.10032

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a dar respuesta a las necesidades de escolarización en Valdebebas para el curso 2024/2025?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2583/2024 RGEF.10039

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer el aprovechamiento y valorización de la biomasa forestal en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2584/2024 RGEF.10045

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista ambiental de la posible innivación de las pistas de esquí de la Estación de Navacerrada en la vertiente madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2585/2024 RGEF.10057

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir las construcciones ilegales de carácter residencial en suelo rustico en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2586/2024 RGEP.10060 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la afección ambiental, paisajística y agraria que las macro plantas fotovoltaicas están generando en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2587/2024 RGEP.10066 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la eficiencia en el tratamiento de residuos de la planta de Loeches, que ha sido financiada en su construcción por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2588/2024 RGEP.10073 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes futuro que tiene el Canal de Isabel II con respecto a la gestión de los servicios del ciclo integral del agua en territorios fuera de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2589/2024 RGEP.10075 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre el cumplimiento de los objetivos del proyecto Madrid Rural dependiente del IMIDRA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2590/2024 RGEP.10077 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la ejecución y efectividad de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural para la modernización de la industria agroalimentaria de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2591/2024 RGEP.10079 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la ejecución de los fondos del actual Programa de Desarrollo Rural está ayudando a desarrollar y modernizar la industria agroalimentaria de los municipios rurales de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2592/2024 RGEP.10084 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Piensa el Gobierno incrementar las transferencias a los municipios de nuestra región para ayudarles a financiar las obligaciones impuestas por la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2593/2024 RGEP.10086 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Qué planes modernización y desarrollo del regadío madrileño tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2594/2024 RGEP.10088 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto:
¿Considera el Gobierno razonable que el Canal de Isabel II, como empresa pública, se implique como ente instrumental en los planes de modernización de regadíos en nuestra región como ocurre en otras Comunidades?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2595/2024 RGEP.10091 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la ejecución del contrato de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid por parte de la empresa TRAGSA actualmente en vigor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2596/2024 RGEP.10130 ————

Del Diputado Sr. Martín Galán, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que se llevan a cabo en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2597/2024 RGEP.10131 ————

Del Diputado Sr. González Maestre, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2598/2024 RGEF.10137 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los servicios de mediación inmobiliaria de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2599/2024 RGEF.10138 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2600/2024 RGEF.10139 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas puestas en marcha por su Gobierno en materia de mejora del empleo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2601/2024 RGEF.10140 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que sus medidas en materia de vivienda están alcanzando sus objetivos?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2603/2024 RGEF.10142 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en el mercado de la vivienda de la adquisición de viviendas por parte de capitales extranjeros?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2604/2024 RGEF.10143 ————

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué nuevas medidas ha puesto en marcha su Gobierno para hacer frente a la violencia machista en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2606/2024 RGEF.10145

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado su Gobierno para garantizar la no discriminación del pueblo gitano en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2607/2024 RGEF.10146

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensado el Gobierno regional adoptar nuevas medidas para hacer frente a comportamientos racistas en el deporte en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2608/2024 RGEF.10147

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar la ratio de vehículos adaptados de taxi y VTC?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOP-2609/2024 RGEF.10152

De la Diputada Sra. Pasarón González, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2610/2024 RGEP.10153 ————

Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para impulsar la digitalización en el ámbito de la Administración de Justicia?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2614/2024 RGEP.10173 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto al servicio de transporte público con el que cuenta el municipio de Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2615/2024 RGEP.10184 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2616/2024 RGEF.10185 ————

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política que se vive actualmente en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2622/2024 RGEF.10195 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la aplicación de la LOSU en las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2623/2024 RGEF.10196 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación presupuestaria de las universidades públicas madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2625/2024 RGEP.10204 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los valores patrimoniales de la Plaza Mayor de Madrid se ponen en valor o en peligro con la instalación en ella de la pista de tenis del Madrid Open en este abril del 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2626/2024 RGEP.10207 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretenden reforzar la transparencia del Gobierno para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2627/2024 RGEP.10208 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para dar cumplimiento al Plan Normativo aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2023?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOP-2630/2024 RGEP.10213 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del estado de cumplimiento de los objetivos en materia socioeconómica de la Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2703/2024 RGEP.9624 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para paliar los efectos de la gentrificación en la ciudad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2704/2024 RGEP.9634 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno regional para el fomento del uso del transporte público en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2705/2024 RGEP.9640 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de apoyo destinadas a los usuarios del transporte público con movilidad reducida se están adoptando por parte del Gobierno regional en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2706/2024 RGEP.9642 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2707/2024 RGEF.9643 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas de accesibilidad para personas con discapacidad visual está adoptando el Gobierno regional en Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2710/2024 RGEF.9651 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: de qué medios dispone Metro de Madrid para la protección de los datos personales de los usuarios de este transporte público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2714/2024 RGEF.9684 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué solución van a dar a los 139 usuarios (y a sus familias) de la residencia con centro ocupacional Avantos y del centro de día y residencia Almanzo, cuyo propietario, Servicios Sociales Habilitadores SL, ha comunicado su cierre para el próximo 31 de mayo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2716/2024 RGEF.9689 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los resultados del Eje número 7 de Prevención y lucha contra la violencia de género, perteneciente a la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2719/2024 RGEF.9692 ————

De la Diputada Sra. González Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de los resultados de la Estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2720/2024 RGEF.9697 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para la equiparación de condiciones laborales del personal de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS con las categorías equivalentes de personal del SERMAS en cumplimiento del artículo 85 de la Ley de Investigación Biomédica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2721/2024 RGEF.9698 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto a la negociación del II Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2722/2024 RGEF.9699 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones tiene pensado llevar a cabo la Consejería de Sanidad respecto a la negociación del II Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica vinculadas al SERMAS, paralizada desde el pasado mes de diciembre?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2723/2024 RGEF.9700 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas a adoptar desde su Gobierno ante la detección de situaciones de riesgo en los puntos municipales del observatorio de violencia de género pertenecientes a la red integral de atención para la violencia de género de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2724/2024 RGEF.9701 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2725/2024 RGEF.9702 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento actual de los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2726/2024 RGEF.9703 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para favorecer el acceso a los centros de atención especializada a víctimas de violencia sexual?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2727/2024 RGEF.9704 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Gobierno para garantizar un acompañamiento de calidad en el final de la vida por parte de los equipos de atención primaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2729/2024 RGEF.9706 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas previstas para favorecer la cumplimentación del Registro de Instrucciones Previas en los centros de atención primaria de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2730/2024 RGEF.9715 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas al Plan de Carreteras 2025-2032 de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2731/2024 RGEF.9717 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre la ronda de consultas con las empresas concesionarias de la red de autobuses interurbanos ante el próximo mapa concesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2732/2024 RGE.9719

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuántos autobuses de tránsito rápido contempla poner en marcha el nuevo mapa concesional en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2735/2024 RGE.9730

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para reducir las tasas de infecciones de transmisión sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2736/2024 RGE.9732

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento en la tasa de infecciones de transmisión sexual en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2737/2024 RGE.9734

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el aumento de casos de sífilis y gonorrea en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2738/2024 RGEF.9736 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las principales líneas de actuación del Plan de prevención y atención de ITS, anunciado para su implantación en el tercer trimestre de 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2739/2024 RGEF.9738 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que las tasas de Infecciones de Transmisión Sexual en la Comunidad de Madrid estén por encima de las de la media nacional?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2741/2024 RGEF.9741 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2743/2024 RGEP.9744 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuáles serán las líneas principales del Plan de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid cuyo desarrollo está previsto para el presente ejercicio?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2745/2024 RGEP.9747 ————

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del Plan Mi Primera Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2749/2024 RGEP.9756 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con movilidad reducida durante el año 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2750/2024 RGEF.9757 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con discapacidad auditiva durante el año 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2751/2024 RGEF.9758 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional para hacer accesible el Metro de Madrid a las personas con discapacidad visual durante el año 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2756/2024 RGEF.9767 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué criterios de calidad constructiva exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda libre en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2757/2024 RGEP.9769 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué criterios de eficiencia energética exige el Gobierno regional a las empresas licitadoras para la construcción de vivienda libre en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2758/2024 RGEP.9778 ————

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para, una vez finalizada la campaña, dar cobertura vacunal contra el Virus Respiratorio Sincitial a los nacidos antes de 31 de marzo (como estaba indicado y comprometido por la Comunidad de Madrid) que no han podido recibir la vacuna debido a cancelaciones de cita en sus centros de referencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2763/2024 RGEP.9789 ————

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Está llevando a cabo alguna actuación la Comunidad de Madrid para preservar y proteger del vandalismo la ermita Bien de Interés Cultural de Santa María la Antigua?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2767/2024 RGEF.9797

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la acogida familiar a menores en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2768/2024 RGEF.9798

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los casos de violencia sexual en menores?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2769/2024 RGEF.9799

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la residencia de mayores Peñuelas?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2770/2024 RGEF.9800 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el estado de la Residencia de Mayores Parque de los Frailes de Leganés?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2771/2024 RGEF.9803 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la Atención a la Dependencia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2773/2024 RGEF.9805 ————

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el presupuesto destinado a Cooperación al desarrollo en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2774/2024 RGEF.9834 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cuándo pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid la unidad infantil de enfermedades raras en el Hospital Universitario La Paz?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2776/2024 RGEF.9841 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PCOC-2777/2024 RGEF.9950 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace sobre las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2781/2024 RGE.9956

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: en qué trámite se encuentra el decreto que desarrolla la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Ley 11/2003, de 27 de marzo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2782/2024 RGE.9957

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la guía para familiares y educadores de adolescentes sobre la prevención del suicidio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2788/2024 RGE.9979

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza la confidencialidad de los datos personales que se reciben por parte de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2789/2024 RGE.9981

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de su presencia en la Cumbre Europea de las Regiones y Ciudades en Mons, Bélgica, los días 18 y 19 de marzo de 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2792/2024 RGE.10008

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el cumplimiento de la Componente 15 del eje de transformación digital (mejora de la conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

PCOC-2793/2024 RGE.10010

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que ha tenido entre las familias vulnerables de la Comunidad de Madrid las Ayudas del Programa UNICO-Bono social?

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— PI-1653/2024 RGEF.9076 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita la relación de cursos realizados en esta Legislatura en el "Centro de Innovación y Salud Digital" del Hospital Público Isabel Zendal.

———— PI-1654/2024 RGEF.9082 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado actualizado de los Bienes de Interés Patrimonial que se encuentran dentro de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1655/2024 RGEF.9083 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de Bienes de Interés Cultural actualizado de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1658/2024 RGEF.9128 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos diagnosticado con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) en centros de educación especial en los últimos 4 cursos.

———— PI-1660/2024 RGEF.9180 ————

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la planificación ordinaria del servicio de ambulancias SUMMA 112 del día 13 de marzo de 2024.

———— PI-1663/2024 RGEF.9237 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de las empresas sancionadas por la Comunidad de Madrid en los años 2023 y 2024 por el incumplimiento de la cuota reservada para personas con discapacidad.

———— PI-1671/2024 RGEF.9322 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que sean investigadoras principales en proyectos subvencionados por Comunidad Madrid.

———— PI-1672/2024 RGEP.9324 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las Memorias presentadas por aquellas universidades privadas que optan a su reconocimiento en su proceso de creación, desde junio de 2023.

———— PI-1675/2024 RGEP.9330 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes sustitutos en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1676/2024 RGEP.9332 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes ayudantes en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1677/2024 RGEP.9334 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes asociados en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1678/2024 RGEP.9336 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes visitantes en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1679/2024 RGEP.9338 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes con categoría de ayudante doctor en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1680/2024 RGEP.9340 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número actual de docentes con categoría de permanente laboral en cada una de las universidades de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1681/2024 RGEP.9349 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: informe financiero de Radio Televisión Madrid a 31 de diciembre de 2023.

———— PI-1682/2024 RGEP.9350 ————

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: estadísticas de telemadrid.es generadas por Google Analytics 4 (GA4) en el período del último trimestre de 2023.

———— PI-1684/2024 RGEP.9373 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de las inspecciones realizadas por el Área de Protección Animal de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al Centro de Protección Animal de la Mancomunidad Henares-Jarama en los últimos cinco años.

———— PI-1687/2024 RGEP.9408 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación a las anunciadas obras de rehabilitación del Instituto Lázaro Cárdenas de Collado Villalba solicito que me informen del programa presupuestario del que saldrán los fondos.

———— PI-1688/2024 RGEP.9414 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites PROPUESTA ACUERDO CONSEJO DE GOBIERNO.

———— PI-1689/2024 RGEP.9415 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3.

———— PI-1690/2024 RGEP.9416 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites V. INFORMES DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.

———— PI-1691/2024 RGEP.9417 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites U. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1692/2024 RGEP.9418 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites T. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1693/2024 RGEP.9419 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y

explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: IV.- Documentación. Trámites ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTES Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

———— PI-1694/2024 RGEP.9420 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica R. MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DEL GASTO PRESUPUESTARIO.

———— PI-1695/2024 RGEP.9421 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica Q. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRADO.

———— PI-1696/2024 RGEP.9422 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica P. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA.

———— PI-1697/2024 RGEP.9423 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: III.- Documentación económica MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO VIGENTE REDUCCIÓN 135 CAMAS.

———— PI-1698/2024 RGEP.9424 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa N. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO 135 CAMAS.

———— PI-1699/2024 RGEP.9425 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa M. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN.

———— PI-1700/2024 RGEP.9426 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa L. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 653/20.

———— PI-1701/2024 RGEP.9427 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa K. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 87/17.

———— PI-1702/2024 RGEP.9428 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa I. RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 3 (135 Camas).

———— PI-1703/2024 RGEP.9430 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa H. RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 2.

———— PI-1704/2024 RGEP.9431 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: II.- Documentación Administrativa G. RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 1.

———— PI-1705/2024 RGEP.9434 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 4. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1706/2024 RGEP.9435 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 3. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1707/2024 RGEP.9436 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 2. ANEXOS INICIO TRÁMITE DE AUDIENCIA.

———— PI-1708/2024 RGEP.9437 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: IV.- Documentación. Trámites 1. ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

———— PI-1709/2024 RGEP.9438 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR III.- Documentación económica 5. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL REEQUILIBRIO N° 4 - CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN.

———— PI-1710/2024 RGEP.9439 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 4. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRIO N° 3.

———— PI-1711/2024 RGEP.9440 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 3. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 2.

———— PI-1712/2024 RGEP.9441 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 2. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 1.

———— PI-1713/2024 RGEP.9442 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO INCLUIDO EN LA OFERTA DEL CONCESIONARIO.

———— PI-1714/2024 RGEP.9443 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 5. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 5.

———— PI-1715/2024 RGEP.9444 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 4. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICOS DE FINANCIACIÓN Nº 4.

———— PI-1716/2024 RGEP.9445 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 3. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO Nº 3.

———— PI-1717/2024 RGEP.9446 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 2. RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 2.

———— PI-1718/2024 RGEP.9447 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 1.

———— PI-1719/2024 RGEP.9448 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. BORRADOR RESOLUCIÓN MODIFICADO.

———— PI-1720/2024 RGEP.9449 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ANEXO RESPUESTA ALEGACIONES SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1721/2024 RGEP.9450 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. RESPUESTA A LAS ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1722/2024 RGEP.9451 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ALEGACIONES DE LA SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1723/2024 RGEP.9452 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. RESPUESTA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

———— PI-1724/2024 RGEP.9453 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO SOCIEDAD CONCESIONARIA.

———— PI-1725/2024 RGEP.9454 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ANEXOS ACUERDO DE INICIO.

———— PI-1726/2024 RGEP.9455 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Documentación. Trámites 1. ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

———— PI-1727/2024 RGEP.9456 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL REEQUILIBRIO N° 4.

———— PI-1728/2024 RGEP.9457 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO REEQUILIBRIO N° 3.

———— **PI-1729/2024 RGEP.9458** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 2.

———— **PI-1730/2024 RGEP.9459** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica 1. MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO MODIFICADO N° 1.

———— **PI-1731/2024 RGEP.9460** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE III.- Documentación económica MODELO ECONÓMICO-FINANCIERO INCLUIDO EN LA OFERTA DEL CONCESIONARIO.

———— **PI-1732/2024 RGEP.9461** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa B. RESOLUCIÓN AUTO EJECUCIÓN SENTENCIA.

———— **PI-1733/2024 RGEP.9462** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. A. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 4.

———— **PI-1734/2024 RGEP.9463** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 3.

———— **PI-1735/2024 RGEP.9464** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2.

———— PI-1736/2024 RGEP.9465 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE II.- Documentación Administrativa Previa 1. RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1.

———— PI-1738/2024 RGEP.9480 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la auditoría forense del proceso de compra de una participación de la mercantil de nacionalidad Brasileña Emissão Engenharia e Construção Ltda., por parte de Canal de Isabel II Gestión, S.A. adjudicada a ERNST & YOUNG S.L.

———— PI-1739/2024 RGEP.9481 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico integral sobre el informe resultado de la auditoría forense realizada del proceso de compra de una participación de la mercantil de nacionalidad brasileña Emissão Engenharia e Construção Ltda. por parte del Canal de Isabel II Gestión, S.A. adjudicado a HERBERT SMITH FREEHILLS SPAIN LLP.

———— PI-1740/2024 RGEP.9493 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Valdemorillo.

———— PI-1741/2024 RGEP.9494 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Galapagar.

———— PI-1742/2024 RGEP.9495 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de El Álamo.

———— PI-1743/2024 RGEP.9496 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Cubas de la Sagra.

———— PI-1744/2024 RGEP.9497 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántos centros de atención sanitaria disponen del servicio de urgencias en el municipio de Casarrubuelos.

———— PI-1745/2024 RGEP.9508 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuántas plantas análogas al proyecto del complejo medioambiental de tratamiento de residuos "Proyecto Bio 2 Methanet" sito en el municipio de Cubas de la Sagra, se han instalado en nuestra región.

———— PI-1747/2024 RGEP.9617 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida a la solicitud de permiso a los titulares del inmueble realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022.

———— PI-1748/2024 RGEP.9618 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta recibida a la solicitud de permiso al administrador judicial realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022.

———— PI-1749/2024 RGEP.9619 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de permiso a los titulares del inmueble realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022.

———— PI-1750/2024 RGEP.9620 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de la solicitud de permiso al administrador judicial realizada por la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, para la realización de visitas al inmueble Bien de Interés Patrimonial "la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid", declarado por Decreto 32/2022, de 1 de junio, del Consejo de Gobierno (BOCM 8-06-2022), remitido en el año 2022.

———— PI-1751/2024 RGEP.9621 ————

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante de la planta de tratamiento de biorresiduos y producción de biogás en Cubas de la Sagra.

———— PI-1763/2024 RGEP.9653 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE: Informes de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad.

———— PI-1764/2024 RGEP.9654 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE: Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1765/2024 RGEP.9655 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 4.

———— PI-1766/2024 RGEP.9656 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 3.

———— PI-1767/2024 RGEP.9657 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2.

———— PI-1768/2024 RGEP.9658 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con la concesión el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL DEL SURESTE Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1.

———— PI-1769/2024 RGEP.9659 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informes de los Servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad.

———— PI-1770/2024 RGEP.9660 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-1771/2024 RGEP.9661** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 5.

———— **PI-1772/2024 RGEP.9662** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICOS DE FINANCIACIÓN N° 4.

———— **PI-1773/2024 RGEP.9663** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO N° 3.

———— **PI-1774/2024 RGEP.9664** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 2.

———— **PI-1775/2024 RGEP.9665** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL INFANTA LEONOR Informe de la Secretaría General Técnica en relación con RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1.

———— **PI-1776/2024 RGEP.9666** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informes de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

———— **PI-1777/2024 RGEP.9667** ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informes de los Servicios jurídicos de la Consejería de Sanidad.

———— PI-1778/2024 RGEP.9668 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO tras los reequilibrios presupuestarios de la concesión.

———— PI-1779/2024 RGEP.9669 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO CONDICIONES BÁSICAS DE FINANCIACIÓN.

———— PI-1780/2024 RGEP.9670 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 653/20.

———— PI-1781/2024 RGEP.9671 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 87/17.

———— PI-1782/2024 RGEP.9672 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN REEQUILIBRIO SENT. 292/16.

———— PI-1783/2024 RGEP.9673 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 3 (135 Camas).

———— PI-1784/2024 RGEP.9674 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO Nº 2.

———— PI-1785/2024 RGEP.9675 ————

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito en relación con el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del HOSPITAL PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA: Informe de la Secretaría General Técnica en relación con la RESOLUCIÓN MODIFICADO N° 1.

———— PI-1788/2024 RGEP.9695 ————

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas del Consejo Asesor de Transformación Digital y Tercer Sector de los años 2022 y 2023.

———— PI-1804/2024 RGEP.9780 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: según la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica ¿Cuántas entidades del Tercer Sector de Acción Social han sido reconocidas como colaboradoras de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid?

———— PI-1809/2024 RGEP.9832 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas en la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente por la falta de recursos humanos en el Centro de Salud de Navalcarnero I desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

———— PI-1810/2024 RGEP.9833 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas recibidas en la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente por la falta de recursos humanos en el Centro de Salud de Navalcarnero II desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

———— PI-1812/2024 RGEP.9849 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Trama Menas.

———— PI-1813/2024 RGEP.9850 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicos.

———— PI-1814/2024 RGEP.9851 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Chicas.

———— PI-1815/2024 RGEP.9852 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - La Casa Torremocha.

———— PI-1816/2024 RGEP.9853 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Luis Amigó.

———— PI-1817/2024 RGEP.9854 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - El Olivo.

———— PI-1818/2024 RGEP.9855 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Antonio Lanzuela.

———— PI-1819/2024 RGEP.9856 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Proyecto Persona.

———— PI-1820/2024 RGEP.9857 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Casa Garelli Menas.

———— PI-1821/2024 RGEP.9858 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Perípatos.

———— PI-1822/2024 RGEP.9859 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus V Lucero.

———— PI-1823/2024 RGEP.9860 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Torrelodones.

———— PI-1824/2024 RGEP.9861 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Focus II Getafe.

———— PI-1825/2024 RGEP.9862 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Pilar Berge Sirio.

———— PI-1826/2024 RGEP.9863 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Menchu Herrero Sirio.

———— PI-1827/2024 RGEP.9864 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso - Alcobendas.

———— PI-1828/2024 RGEP.9865 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Valdebernardo.

———— PI-1829/2024 RGEP.9866 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Cuevas de Almanzora.

———— PI-1830/2024 RGEP.9867 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Paseo de Extremadura.

———— PI-1831/2024 RGEP.9868 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Miguel Hernández.

———— PI-1832/2024 RGEP.9869 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - José de Pasamonte.

———— PI-1833/2024 RGEP.9870 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Ibiza.

———— PI-1834/2024 RGEP.9871 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Gabriel Usera.

———— PI-1835/2024 RGEP.9872 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Humanitarias.

———— PI-1836/2024 RGEP.9873 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Virgen del Puig.

———— PI-1837/2024 RGEP.9874 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Avenida de América.

———— PI-1838/2024 RGEP.9875 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Arroyo Pilillas.

———— PI-1839/2024 RGEP.9876 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Villa Paz.

———— PI-1840/2024 RGEP.9877 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Casa Belén.

———— PI-1841/2024 RGEP.9878 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar Miramadrid.

———— PI-1842/2024 RGEP.9879 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Ginso Magallanes.

———— PI-1843/2024 RGEP.9880 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Campos Unidos.

———— PI-1844/2024 RGEP.9881 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Adolescentes Esperanza.

———— PI-1845/2024 RGEP.9882 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Canillejas.

———— PI-1846/2024 RGEP.9883 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Clarín.

———— PI-1847/2024 RGEP.9884 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Menas Samu Brenes.

———— PI-1848/2024 RGEP.9885 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Samu Vellón.

———— PI-1849/2024 RGEP.9886 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Fuenlabrada.

———— PI-1850/2024 RGEP.9887 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Villaviciosa.

———— PI-1851/2024 RGEP.9888 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Diagrama Usera.

———— PI-1852/2024 RGEP.9889 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama Henares.

———— PI-1853/2024 RGEP.9890 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Diagrama los Yébenes.

———— PI-1854/2024 RGEP.9891 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica S. Mental - Santa Marta.

———— PI-1855/2024 RGEP.9892 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Almenara.

———— PI-1856/2024 RGEP.9893 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Nuño Gutiérrez.

———— PI-1857/2024 RGEP.9894 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica Salud Mental - Berzosa.

———— PI-1858/2024 RGEP.9895 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Ciudad Escuela Muchachos.

———— PI-1859/2024 RGEP.9896 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela II.

———— PI-1860/2024 RGEP.9897 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Cáritas Menas Francisco Silvela I.

———— PI-1861/2024 RGEP.9898 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Calasanz.

———— PI-1862/2024 RGEP.9899 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Geranios.

———— PI-1863/2024 RGEP.9900 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Asociación Dual Menas Rivas.

———— PI-1864/2024 RGEP.9901 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - San Mateo.

———— PI-1865/2024 RGEP.9902 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Arquisocial Castellana.

———— PI-1866/2024 RGEP.9903 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Buenos Aires.

———— PI-1867/2024 RGEP.9904 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Alcalá de Henares.

———— PI-1868/2024 RGEP.9905 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Víctimas Trata Vitra.

———— PI-1869/2024 RGEP.9906 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Santos Ángel Cervera Bermejo.

———— PI-1870/2024 RGEP.9907 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Espec. Disc. - Ntra. Sra. de la Esperanza.

———— PI-1871/2024 RGEP.9908 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Villaviciosa.

———— PI-1872/2024 RGEP.9909 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Belisana.

———— PI-1873/2024 RGEP.9910 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Aldeas.

———— PI-1874/2024 RGEP.9911 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado Los Álamos Afinsa.

———— PI-1875/2024 RGEP.9912 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado El Roble Afinsa.

———— PI-1876/2024 RGEP.9913 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Afas.

———— PI-1877/2024 RGEP.9914 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Sagrada Familia.

———— PI-1878/2024 RGEP.9915 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Hogar - Santa María de la Vida.

———— PI-1879/2024 RGEP.9916 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Madre Teresa.

———— PI-1880/2024 RGEP.9917 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Picón de Jarama.

———— PI-1881/2024 RGEP.9918 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Tres Cantos.

———— PI-1882/2024 RGEP.9919 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos - Rivas.

———— PI-1883/2024 RGEP.9920 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Menas con dificultades de adaptación sociocultural El Pinar.

———— PI-1884/2024 RGEP.9921 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro de Menas Casa de Campo.

———— PI-1885/2024 RGEP.9922 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda II.

———— PI-1886/2024 RGEP.9923 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Específica - Martínez Bujanda I.

———— PI-1887/2024 RGEP.9924 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Palomeras.

———— PI-1888/2024 RGEP.9925 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia - Fernández de los Ríos.

———— PI-1889/2024 RGEP.9926 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia de Adolescentes Vista Alegre.

———— PI-1890/2024 RGEP.9927 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Piso Tutelado - La Ribera.

———— PI-1891/2024 RGEP.9928 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Pisos Tutelados - Ítaca.

———— PI-1892/2024 RGEP.9929 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Centro Adaptación Cultural y Social - Manzanares.

———— PI-1893/2024 RGEP.9930 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Vallehermoso.

———— PI-1894/2024 RGEP.9931 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Parla.

———— PI-1895/2024 RGEP.9932 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Ntra. Sra. de Lourdes.

———— PI-1896/2024 RGEP.9933 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Móstoles.

———— PI-1897/2024 RGEP.9934 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Martínez Bujanda III (Las Azaleas).

———— PI-1898/2024 RGEP.9935 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Leganés.

———— PI-1899/2024 RGEP.9936 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Las Rosas.

———— PI-1900/2024 RGEP.9937 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Isabel de Castilla.

———— PI-1901/2024 RGEP.9938 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - El Encinar.

———— PI-1902/2024 RGEP.9939 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Chamberí.

———— PI-1903/2024 RGEP.9940 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arganda.

———— PI-1904/2024 RGEP.9941 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Arce Rojo.

———— PI-1905/2024 RGEP.9942 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcorcón.

———— PI-1906/2024 RGEP.9943 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Alcalá de Henares.

———— PI-1907/2024 RGEP.9944 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Infantil - Acacias.

———— PI-1908/2024 RGEP.9945 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - Rosa.

———— PI-1909/2024 RGEP.9946 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Primera Infancia - El Valle.

———— PI-1910/2024 RGEP.9947 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Hortaleza.

———— PI-1911/2024 RGEF.9948 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas habilitadas, a 31 de marzo de 2024, en el Centro de Menores tutelados de la Comunidad de Madrid denominado Residencia Acogida Urgente - Isabel Clara Eugenia.

———— PI-1912/2024 RGEF.9951 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del requerimiento por parte del Tribunal de Cuentas relativo a las reclamaciones de pagos pendientes por el uso de plazas residenciales de personas mayores durante la primera ola de la pandemia COVID.

———— PI-1913/2024 RGEF.9968 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que tienen recibos pendientes de pago en residencias de mayores públicas o en residencias privadas con plazas concertadas de los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020.

———— PI-1914/2024 RGEF.9989 ————

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recibos pendientes de pago en las Residencias de Mayores públicas o privadas con plazas concertadas en la Comunidad de Madrid durante los meses de marzo, abril y mayo del ejercicio 2020.

———— PI-1919/2024 RGEF.9996 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copias de las Asistencias Técnicas y Jurídicas que han recibido los Ayuntamientos en materia de normativa comercial dentro de la estrategia de revitalización rural 2021-2023.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA ————

En el Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, ha jurado acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid el Sr. Diputado electo D. Samuel Escudero León, en sustitución, por renuncia, de Dña. Jazmín Beirak Ulanosky.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— CAMBIO DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.10190/2024, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando cambio de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo

con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà.

Portavoz Adjunto: Samuel Escudero León.

Vocal: Jimena González Gómez.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Portavoz: Hugo Martínez Abarca.

Portavoz Adjunto: Pablo Gómez Perpinyà.

Vocal: Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.

COMISIÓN DE CULTURA

Portavoz: María Luisa Escalante Miragaya.

Portavoz Adjunta: Alicia Torija López.

Vocal: Diana Carol Paredes Choquehuanca.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES

Portavoz: Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Portavoz Adjunto: Pablo José Padilla Estrada.

Vocal: Alberto Oliver Gómez de la Vega.

COMISIÓN DE JUVENTUD

Portavoz: Beatriz Borrás Vergel.

Portavoz Adjunta: Loreto Arenillas Gómez.

Vocal: Samuel Escudero León.

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Portavoz: Diego Figuera Álvarez.

Portavoz Adjunto: Alejandro Sánchez Pérez.

Vocal: Emilio Delgado Orgaz.

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

Portavoz: Pablo José Padilla Estrada.

Portavoz Adjunto: Hugo Martínez Abarca.

Vocal: Antonio Sánchez Domínguez.

— DELIMITACIÓN COMPETENCIAL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, a la vista del escrito de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones (RGEF.9958/2024), acuerda ratificar los Acuerdos adoptados durante la X Legislatura, XI Legislatura y XII Legislatura por el Órgano Rector, con fechas de 6 de marzo de 2017, 25 de julio de 2019 y 27 de septiembre de 2021, fijando así para la XIII Legislatura el criterio de calificación respecto de las iniciativas que, por razón de su competencia, deban ser objeto de conocimiento por la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, en relación con las Comisiones sectoriales competentes por razón de la materia, tal y como se ha ido aplicando en esta Legislatura, quedando fijado en los siguientes términos:

"La Mesa acuerda efectuar la siguiente delimitación competencial de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones con las Comisiones sectoriales competentes por razón de la materia:

La Comisión de Vigilancia de las Contrataciones ejercerá la competencia de control de la labor del Gobierno en relación con el análisis y verificación jurídica de los expedientes contractuales en cuanto a la selección del contratista y la adjudicación del contrato, de conformidad con la legislación vigente en materia de contratación del Sector Público. Será competente, asimismo, para analizar, en su caso, la Memoria anual de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Las Comisiones sectoriales serán competentes, por razón de la materia, para conocer de las restantes cuestiones relativas a los expedientes contractuales".

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 5/2024 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2024, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN TORNO AL 8 DE ABRIL - DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

El 8 de abril de 1971 se reunieron en Londres representantes de organizaciones gitanas de diversos países, en un encuentro en el que se instituyó la bandera gitana, formada por una franja verde y otra azul que simbolizan el cielo y el campo, con una rueda de carro roja en el centro, que simboliza el camino y la libertad. El pueblo Rom o pueblo gitano celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad.

En nuestro país, este día se celebra oficialmente el 8 de abril, y fue declarado por Acuerdo del Consejo de Ministros el año 2018, ocasión en la que el Gobierno manifestó su compromiso con la igualdad real y efectiva de la población gitana.

Con esta Declaración Institucional se busca visibilizar y reconocer a la comunidad gitana, cuya historia ha estado marcada por su resistencia ante innumerables persecuciones, rechazos y discriminaciones, pero también por gitanos y gitanas que han contribuido desde distintos ámbitos al desarrollo cultural, artístico, social y económico de nuestro país.

Es necesario que las instituciones sigan trabajando para promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad.

La celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano es un reconocimiento a esta cultura, a sus pueblos y a toda su historia, pero también es una fecha en la que se conmemoran a todas las víctimas de persecuciones xenófobas, con un recuerdo especial a todas las víctimas del Holocausto. Ese reconocimiento no se puede llevar a cabo sin condenar las muestras de antigitanismo y racismo que se siguen produciendo en nuestra sociedad, como la vivida hace unos días en un estadio de fútbol de nuestra región. El deporte sirve para promover valores como el de trabajo en equipo y la convivencia, y por eso no caben en él manifestaciones racistas o en contra del pueblo gitano.

La Asamblea de Madrid quiere expresar su reconocimiento a la aportación del pueblo gitano a la historia, sociedad y cultura madrileña y su firme compromiso en la lucha contra el antigitanismo.

Sede de la Asamblea, 4 de abril de 2024.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN —
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA

VISTA la Resolución, de fecha de 21 de marzo de 2024, del Director Provincial del INSS, por la que se aprueba en dicha fecha la pensión de incapacidad permanente en el grado de ABSOLUTA PARA TODO TRABAJO a Dña. María Isabel Isidro Torralbo con efectos del 15 de febrero, según consta en la notificación de dicha Resolución,

CONSIDERANDO el artículo 19.2) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid aprobado por Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de 28 de noviembre de 2001.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE²

Primero. Declarar en la situación de jubilación forzosa por Incapacidad Permanente Absoluta, a la funcionaria interina de la Asamblea de Madrid cuyos datos se indican,

Apellido primero:	Isidro.
Apellido segundo:	Torralbo.
Nombre:	María Isabel.
Cuerpo, escala, plaza:	Cuerpo de Subalternos/Escala de Ujieres.
Número personal:	***3635**.
Centro o Unidad de destino:	Asamblea de Madrid.
Localidad:	Madrid.
Fecha de nacimiento:	27 de marzo de 19xx.
Fecha de jubilación:	15 de febrero de 2024.

Segundo. La referida situación producirá la pérdida de la condición funcional.

Tercero. Los efectos de la presente resolución comenzarán a producirse desde el día 15 de febrero de 2024.

Sede de la Asamblea, 5 de abril de 2024.
La Secretaria General de la Asamblea
TATIANA RECODER VALLINA

² Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores